



**Francisco Navarro Villoslada**

## **El pensamiento español**

A Pío IX  
(En el álbum del centenario)

Estoy enfermo, Padre  
querido:  
Yo de tu ejército soy un herido.  
Por ti la sangre del alma he dado;  
Mi pobre ingenio yace agostado:  
Humos de inválido mis ansias son.  
Mas si mi numen cayó postrado,  
Aún tiene lágrimas mi corazón.

No sientes penas, ¡oh Rey mendigo!,  
Que yo no sepa llorar contigo,  
Ni afanes tienes que yo no tenga:  
No habrá consuelo que a Ti te venga

Que al pecho mío no dé solaz.  
Palabras tuyas serán mi arenga;  
La paz que esperas será mi paz.

En esta tierra que el Betis baña,  
Fuego despiden campo y montaña;  
Y con las nieves en cruda guerra,  
Sólo consiente la altiva sierra  
Manto de rosas, rizos de flor.  
En naranjales que el valle encierra,  
Cantan las aves, locas de amor.

Y en este campo, que de amor late,  
Yo, siervo inútil para el combate,  
Paso las horas yerto y sombrío, [430]  
Mirando el agua correr del río,  
Y al pie sentado de humilde cruz.  
O ya estás muerto, corazón mío,  
O ya ni el cielo tiene aquí luz.

Pero de pronto grato silbido  
Del Pastor santo llegó a mi oído,  
Y vio su imagen la fantasía,  
Que en blanda queja me reprendía  
Por el silencio de mi laúd.  
Y la vergüenza del alma mía  
Me dio este canto, me dio salud.

Hoy que en la fiesta mayor del siglo  
Vences a tanto fiero vestigio,  
Y entre Pontífices reinar te veo,  
¿Quién pone trabas a mi deseo?  
¿Quién niega cantos en tu loor?  
Yo te saludo, gran Macabeo,  
Vuelto a la vida, lleno de ardor.

Cuando el impío del Trono afrenta,  
Cetro de caña poner intenta  
Donde Dios puso llaves del cielo;  
Cuando los brazos con dulce anhelo  
Tiende a tus brazos la humanidad,  
Y en medio se alza con faz de hielo,  
Seca de envidia la Libertad;

En ira santa mi pecho estalla,  
Y el dardo aguzo de la batalla.  
Pero rendido por la dolencia,  
Caigo en el lecho con impaciencia,  
Mientras el combate cruje sin mí...  
¡Y yo aquí solo con mi impotencia,

Y otros ¡oh Padre! luchan por Ti!

Vuela, airecillo de la montaña,  
Con los amores de toda España,  
Con sus virtudes de rico aroma:  
Llega hasta el Trono que se alza en Roma; [431]  
La dulce carga sacude al pie;  
Con el arrullo de la paloma,  
Dile al gran Pío, dile mi fe.

Vuela, y no temas hallarte solo;  
Que allí del Austro y allí del polo,  
De donde el alba perlas derrama,  
De donde muere del sol la llama,  
Van mil Apóstoles, Príncipes van,  
Y en vario idioma su voz proclama  
Una fe misma y un mismo afán.

Junta a sus preces mi ruego ardiente;  
Mi ósculo al suyo, Padre clemente;  
Que en este día de desagravios,  
Van los pequeños entre los sabios,  
y última oveja soy de tu grey.  
Si Rey te llaman augustos labios,  
Los más humildes llámente Rey.

---

Ruin testimonio del amor mío;  
Débil suspiro del corazón,  
Pégate al polvo que huella Pío,  
Voz del doliente, triste canción.

Dile que aún guardo para el combate,  
si Dios me alivia, lanza y broquel;  
Que si mi frente la muerte abate,  
Mi último aliento será por Él.

En las aguas minerales de Marmolejo, a 27 de Mayo de 1867. [433]

Estudios sobre la inquisición española en sus relaciones con la  
civilización

De la filosofía popular en España

Siendo la filosofía la primera y más alta de las ciencias humanas, la  
ciencia de las últimas razones de las cosas, es moralmente imposible que  
exista, ni haya existido jamás en el riguroso sentido de la palabra un

pueblo de filósofos.

Tan lastimado quedó el entendimiento humano con la culpa original, que entregado a sí propio, caminó como a tuestas aun después de la revelación primitiva, y apenas pudo producir en la investigación de la verdad más que delirios y crasísimos errores; y hallar a fuerza de perspicacia, de reflexión y de largos y constantes estudios tal cual verdad incompleta, restaurando tradiciones cuasi borradas, pero nunca completamente desvanecidas, ha constituido el mérito de los grandes hombres de imperecedera memoria en los siglos de paganismo. Tales son, en efecto, los gloriosos timbres de Aristóteles, Platón, Sócrates, Pitágoras y algunos otros filósofos de la antigüedad; y, sin embargo, ninguno de ellos, ni todos ellos juntos han resuelto jamás, como dice San Agustín, los tres grandes problemas de la filosofía: los problemas del ser, de la verdad y del bien.

Aun después de haber brillado la luz en las tinieblas, de haberse hecho carne el Verbo divino y de habitar entre nosotros, siendo camino, verdad y vida, la filosofía no puede ser popular en nación alguna, en el sentido de que [434] todos los que racionalmente discurren hayan de discurrir por altísima y soberana manera. Dios no vino al mundo para hacer al hombre sabio, sino para hacerlo santo y justo, y las palabras altas no dan santidad ni justicia: sólo la vida virtuosa es la que nos hace gratos a los ojos de Dios.

Ciertamente la bondad que Dios exige de nosotros requiere el conocimiento y creencia de verdades muy encumbradas; pero estas verdades sobrenaturales, necesarias al último fin del hombre, se alcanzan con la fe, fundada en la autoridad de la infalible palabra divina, mientras que las verdades naturales de la filosofía descansan únicamente en la evidencia humana, en cierta serie de principios indemostrables que el entendimiento percibe con tal claridad que tras ellos no hay razones, pues se presentan con inmediata evidencia y por lo tanto subyugan la razón. Por otra parte, Jesucristo vino al mundo a redimirnos del cautiverio del demonio, a volver el hombre al estado de gracia primitivo, no a restituirle en el orden de la naturaleza a su primitivo estado de clarísima luz de inteligencia y de rectitud de voluntad; y necesitando nosotros como necesitamos de grande entendimiento para comprender las últimas verdades que forman la universalidad y unidad de la ciencia filosófica, nunca ésta podrá ser general, ni patrimonio de los necios cuyo número es infinito; siempre han de ser escasos los filósofos en una nación, por mucho que entre sus habitantes florezcan los estudios y descuellen la agudeza y profundidad de ingenio. Por eso, repetimos, que un pueblo de filósofos es un verdadero imposible moral.

Mas, a pesar de cuanto llevamos dicho, puede existir y de hecho ha existido y existe en las sociedades civiles una filosofía verdaderamente popular. Cuando en la Edad Media salió del desierto un oscuro ermitaño y persuadió a príncipes y pueblos a rescatar el Santo Sepulcro y echó sobre el Asia la mitad de Europa, ¿qué razones daba para convencerlos? Nada más que ésta: Dios lo quiere. Razón verdaderamente última de las Cruzadas; porque no hay ninguna superior para el cristiano a la soberana voluntad de Dios. El panteísmo emanantista de la India, el paganismo [435] de los gentiles, el Catolicismo, el mahometismo, el protestantismo, en fin, han

producido su filosofía y la han popularizado en todos tiempos, y de la popularidad de los diversos sistemas filosóficos que proceden de tan diversas creencias ha nacido la varia índole de las razas y sociedades en que han dominado. ¿Cómo, pues, no pudiendo ser popular la filosofía existe realmente filosofía popular? Esta aparente contradicción nace de la diferente acepción en que tomamos unas mismas palabras. Cuando decimos que la filosofía no puede ser popular aceptamos el riguroso sentido de la palabra filosofía, considerándola como ciencia que da las superiores razones de las cosas; cuando confesamos que existe una filosofía popular entendemos, no la razón científica y verdadera de todo cuanto existe, sino la razón que el pueblo alcanza, la razón última para el pueblo, que puede ser muy bien razón falsa, o razón de un orden secundario para la verdadera ciencia. Porque, no hay duda, el hombre se siente inclinado por su naturaleza a buscar la razón de cuanto percibe y conoce. El niño siempre está preguntando el porqué de todas las cosas: el hombre de más rudo entendimiento siempre desea saber la causa de lo que siente, y no se aquieta hasta haber encontrado la última razón, esto es, la razón que le deje convencido.

De donde se sigue que cuanto más se acerque la filosofía popular a la verdadera filosofía, tanto más se acercará un pueblo a la verdadera civilización, tanto más culto e ilustrado será este pueblo, porque sabrá darse mejor razón de mayor número de verdades.

En esta parte, los pueblos católicos llevan, como en todo lo bueno, inmensa ventaja a los pueblos que profesan una falsa religión cualquiera.

El pasaje tantas veces citado del racionalista francés Mr. Jouffroy, acerca de las verdades filosóficas contenidas en el Catecismo católico, lo prueba concluyentemente. En efecto, un niño cristiano recién salido de la escuela, una humilde viejecilla que no hubiere olvidado el Astete, habrían dejado asombrados a Sócrates y Platón al contestarles satisfactoriamente acerca de los más altos problemas [436] que ellos trataban en vano de resolver. Todo cristiano conoce el Ser, la Verdad y el Bien, y aunque los conozca por la revelación, cuyas verdades no son siempre evidentes, comprende la evidencia de los motivos de la fe, y por consiguiente, su fe es racional y tiene fundamento filosófico.

Habiendo probado, pues, que el pueblo español, en los tiempos llamados de oscurantismo, esto es, en los siglos inquisitoriales, sabía no sólo el Catecismo de la doctrina cristiana, sino la teología, no tenemos que esforzarnos mucho para concluir que ese mismo pueblo sabía toda la filosofía que es dado conocer a las muchedumbres.

Habitualmente se nutría su inteligencia con este sustancioso alimento, que podemos llamar también en cierto sentido el pan de los fuertes. La predicación de la palabra divina era copiosa, la enseñanza segura, la fe inmensa, el entusiasmo por la verdad religiosa ardiente y emprendedor. Con tales elementos, no es de extrañar el progreso y extensión de la filosofía popular en España.

Había también una razón principal para que ésta cundiese rápida y fácilmente. De la unidad religiosa nace la unidad filosófica, y toda unidad es esencialmente fecunda y maravillosamente activa. Seguíase en las escuelas sin contradicción la tradición científica elevada a la sazón por Suárez a su más alto grado de esplendor; no se conocía, o con admirable

instinto se rechazaba después la revolución filosófica iniciada por Descartes, que como fundada en la duda, era tan opuesta a un pueblo que vivía por la fe y para Dios; y merced a la unidad de doctrina se conservó en España más que en ninguna otra parte, la verdadera filosofía católica, la filosofía escolástica, que hoy sólo desprecian los ignorantes y que los hombres pensadores, los verdaderos católicos se esfuerzan por restaurar. «Toda la atmósfera filosófica de nuestros tiempos -dice el ilustre Prisco-, anuncia un próximo regreso a esta filosofía, y nadie sino los ignorantes deja de respirar esa atmósfera.» Para probar que el pueblo español, en los tiempos a que nos referimos conocía, y saboreaba las principales verdades filosóficas, no hay más que poner de manifiesto sus portentosos conocimientos en teología, y esto ya lo [437] hemos dicho en una serie de artículos que se publicaron en el mes de Diciembre próximo pasado; para llegar directamente a esta conclusión tendríamos que recurrir a los refranes que como obra espontánea del pueblo son la cifra y compendio de su sabiduría; mas tratando de hacer ver las aficiones del pueblo a la escolástica, hay necesidad de recordar las obras destinadas a lisonjear el gusto y conquistar los aplausos de la muchedumbre.

El campo que debíamos recorrer para esta prueba es inmenso y no alcanzarían para ello ni nuestras propias fuerzas, ni los límites de un escrito destinado a ver la luz en un periódico. Afortunadamente los hechos son tales, que basta apuntarlos para que todo lector medianamente ilustrado los admita sin contradicción.

En efecto, todos, amigos y adversarios, convienen unánimes que el sabor, el espíritu escolástico es uno de los caracteres, o si se quiere defectos de la literatura española. De escolasticismo adolecen nuestros libros de caballería, de escolasticismo nuestras novelas principiando por la Celestina y concluyendo por el Desiderio y Electo. El escolasticismo se muestra en la poesía lírica y épica, y hasta se le ve asomar a nuestros romances. Si de aquí pasamos a la dramática los popularísimos autos sacramentales son tesis filosófico-teológicas desenvueltas en el fondo con iguales medios que en una Academia. Poco conocimiento del teatro profano se necesita para conceder que en nuestras antiguas comedias, aun en las de capa y espada, la acción se interrumpe con frecuencia para dar lugar a discusiones filosóficas en que los galanes, y a veces las mismas damas, sostienen el pro y el contra de una proposición en forma silogística y sobre materias sutiles y puramente metafísicas, con la misma gravedad y empeño que si estuviesen en el aula con sotana y manteo.

Hay sobre todo en nuestro teatro antiguo, tanto sacramental como profano, una costumbre a que no se falta jamás, que es la de poner en boca de los dos principales personajes, galán y dama, sendas relaciones sumamente prolijas, en que el poeta suele agotar todo su ingenio para dar ocasión de que brille el arte del actor. ¿Qué son por lo regular estos obligados trozos del poema dramático español [438] sino pura filosofía escolástica, que unas veces constituye el fondo del asunto y otras traspasa por cada una de las cláusulas del relato?

¿Ni qué otra cosa que escolasticismo eran los deseos de la corte de Don Juan II, en que tomaban parte desde los mismos Príncipes y magnates hasta los judíos?

Es, pues, indubitable que la filosofía escolástica se mezclaba más o

menos, pero siempre notablemente en todas las obras de imaginación y principalmente en aquellas que estaban destinadas a cautivar el ánimo del vulgo. No es nuestro ánimo calificar el hecho mirándolo por el prisma del buen gusto literario. Nos basta hacerlo constar para deducir de él una consecuencia tan natural que no creemos que nadie se atreva a negarla. Si esto se hacía general y constantemente, señal de que agradaba al público: y si le gustaba, lisonjeaba sus aficiones; y como no puede haber volición que deje de nacer de la inteligencia en un ser racional, aquello que gustaba al público, del público era comprendido. Se escribía filosóficamente cuando se trataba de dar gusto; luego la filosofía era uno de los placeres predilectos del pueblo español.

Véase, pues, cómo los hechos evidentes e incontestables examinados con imparcialidad, pero con verdadero criterio, desmienten una vez más a los que afirman que los tiempos de Inquisición eran tiempos de tinieblas y de embrutecimiento.

De la lengua castellana, como prueba de la ilustración española

Hemos visto que la lengua castellana por sus cualidades esenciales, y condiciones propias, esto es, por su riqueza metafísica, por su abundancia y finura afectivas y, sobre todo, por su peculiar libertad de construcción gramatical, piedra de toque de los buenos hablantes, como el estilo es la del escritor elocuente, lleva en sí la prueba de la vigorosa y lozana vida intelectual de nuestro pueblo. Ahora nos falta patentizar esta misma verdad por los hechos, por la historia del idioma. [439]

Al efecto seguiremos a Capmany (de quien ya hemos tomado algunas especies), en sus Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana. Alboreaba ésta en el siglo XI en cuya época ni los legos entendían el romano de los libros, ni por el de éstos se podía conocer el romance del habla común. En tal estado el Santo Rey Don Fernando quiso ennoblecerla con la versión del Fuero Juzgo, ordenando igualmente componer las leyes de las Siete Partidas que su hijo Don Alfonso X concluyó en 1260. Debe, pues, nuestra lengua su fomento, existencia y uso público a San Fernando, siendo muy raras las escrituras que se pueden citar en vulgar anteriores a su reinado.

Acerca de Alfonso X todos los historiadores convienen en los grandes servicios que prestó a la lengua patria con la terminación de las Partidas y la formación del Fuero Real y otras muchas obras de legislación, de historia, de ciencias naturales, de filosofía y poesía que le granjearon el sobrenombre de Sabio, que la posteridad con harta justicia le ha conservado. Él mandó que se extendiesen en romance los instrumentos públicos que hasta entonces solían escribirse en latín; y la lengua vulgar, por él manejada, progresó tan admirablemente, que asombrados al contemplar su raudo y remontado vuelo, algunos críticos creen inverosímil ascensión tan atrevida, y en ella se fundan para dudar de la autenticidad de las obras que más irrecusablemente la demuestran. Como si pecho y alas de águila hubiesen de medirse por los de las moscas. No debe olvidarse, sin embargo, que el plan y cimientos de tan glorioso monumento se deben al Santo Rey conquistador de Sevilla.

En aquella época, según escribe Capmany, ninguna lengua de Europa había alcanzado una forma tan pulida, bella y suave como la castellana: pues en ninguna se escribió en tan diversos géneros de prosa y metro. San Luis, Rey de Francia por aquel mismo tiempo, formó sus Establecimientos u ordenanzas civiles; mas en romance tan desaliñado y anticuado, que no sólo su lectura es hoy difícil, sino que hasta su sentido se ha hecho casi incomprensible a los franceses mismos.

Constantemente llevamos a Francia la delantera en el [440] idioma. Pero, ¿qué mucho si en este punto nadie puede disputarnos la primacía en Europa?

Nuestro romance, como hemos visto, principió a formarse en el siglo XI, uno por lo menos antes que el romance francés. Nadie nos había precedido en la formación de un código de leyes tan completo y acabado como el visigodo; nadie tampoco en la versión de esta clase de colecciones legislativas al idioma vulgar. Las ordenanzas civiles de San Luis de Francia necesitan intérprete: nuestras Partidas, no obstante de contar la misma antigüedad, tienen un lenguaje que guarda aun tanta conformidad con el moderno, que el más rudo amanuense de abogado, sin dificultad alguna penetra su sentido. El dialecto de Joinville, de Villehardouin, de Monstrelet, Brantome, Froisart, etc., es el más auténtico testimonio de la grosería y dureza del francés de los siglos XIII, XIV y XV, y no admite comparación, si sucesivamente vamos parangonándolo, con el del Poema del Cid, y los de Gonzalo de Berceo, Juan Lorenzo, Alfonso el Sabio, el arcipreste de Hita, el marqués de Santillana, Juan de Mena, Jorge Manrique, y con el de los prosadores de las Partidas, del Conde Lucanor, de las Crónicas, del Centón Epistolario, de la Visión deleitable, de los Claros Varones de Castilla, del Tratado de providencia, de la Celestina, y de otras cien obras que fuera prolijo enumerar.

Desde el reinado de Francisco I, principió el francés a tomar una forma más culta y suave; pero continuó en los dos reinados siguientes con tanta languidez y desaliño, que con propiedad no se podía llamar lengua perfecta; ni hasta fines del reinado de Luis XIII empezó a percibirse en ella rastro alguno de armonía, nervio y precisión. Pues bien; ya para entonces el romance castellano había alcanzado su más alto grado de lucimiento. El período de que hablamos principia en 1559 y concluye en 1643; comprendiéndose en él precisamente el siglo de oro de nuestra literatura. El gran siglo literario de Francia comienza en Luis XIV, cuando desaparecía el de España, siendo indudable que hasta entonces la lengua francesa había caminado a la zaga de la española.

Acerca de las demás naciones europeas, dice el mencionado [441] autor: que cuando la Italia en el siglo décimo sexto empezó a cultivar su lengua con las composiciones prosaicas de sus más acreditados oradores, los españoles contaban mayores adelantamientos en este género; que cuando los franceses eran todavía toscos y descuidados sin haber alcanzado el gusto y arte del bien decir, la elocuencia española empezaba a declinar ya y corromperse; que cuando Inglaterra apenas podía contar dos o tres escritores elegantes, España había más de un siglo que gozaba de la más alta reputación por el número y mérito de sus elocuentes autores; que Portugal la imitó como buena vecina, más en sus vicios que en sus virtudes del arte del bien decir; y que Alemania, cuando España iba perdiendo el



buen estilo y lenguaje, aún no había cultivado su lengua vulgar, ni dado a luz una producción que mereciese ser leída por su elegante expresión. En resumen: ninguna de estas naciones tiene en el siglo XII un poema en lengua vulgar como el del Cid; ni a principios del siglo XIII un escritor como el monje Berceo, ni un Código en romance como el Fuero Juzgo, cuya versión, aunque de incierto tiempo, no puede ser posterior al año 1250; ni desde esa época a la de 1284, las Partidas y demás obras en prosa y verso de Alfonso el Sabio. Dante escribía a fines de este siglo y principios del XIV; Petrarca y Boccaccio mucho después; Isabel de Inglaterra es posterior a los Reyes Católicos y Carlos V; Luis XIV a Felipe II. Por consiguiente, si la formación, cultura y pulimento de una lengua es prueba de la civilización popular, la historia de nuestro romance demuestra con plena evidencia que el pueblo español es más adulto en su vida intelectual que el pueblo francés, inglés, alemán e italiano.

Pero aún hay otro hecho histórico que confirma nuestro aserto, haciéndonos ver al propio tiempo el secreto y la índole de esta civilización. Investigando los orígenes de la lengua castellana, nos encontramos a los primeros pasos con el idioma árabe de donde tomó aquella no sólo multitud de palabras, sino también parte de su condición groseramente sensual. A los árabes puede con todo rigor aplicarse lo que tomado de San Agustín aplica el Padre Félix a los escritores modernos: [442] «El hombre, que debía ser espiritual hasta en su carne, se ha vuelto carnal hasta en su espíritu» (*Qui futurus erat in carne spiritualis, factus est in mente carnalis*). Pues bien, nuestra lengua se perfeccionó desprendiéndose poco a poco de esta grosera corteza del sensualismo musulmán, informándose más y más del espíritu católico, y haciendo con todo resabio de voluptuosidad oriental lo que el Cristianismo hizo con el latín pagano: purificarlo en el fuego de la caridad y sahumarlo, por decirlo así, con incienso. Tal era el empeño de fray Luis de León cuando intentaba con feliz éxito, para hablar de Dios en romance, poner en la lengua número, levantándola del descaimiento ordinario; éste el de Fernando de Herrera, cuando escribía: «Los italianos, hombres de juicio y erudición, y amigos de ilustrar su lengua, ningún vocablo dejan de admitir sino los torpes y rústicos: mas nosotros olvidamos los nuestros, nacidos en la ciudad, en la corte, en las casas de los hombres sabios, por parecer solamente religiosos en el lenguaje; y padecemos pobreza en tanta riqueza y abundancia». Esto procuró hacer el mismo Herrera en la poesía, siguiendo las huellas de Juan de Mena; hasta tal punto, que si hubiese tenido imitadores, nuestra locución poética nada tendría que envidiar hoy a la italiana, superior a la de todas las naciones modernas. Esto consiguió fray Luis de León en la prosa, a fuerza de arte, de ingenio y de recto espíritu católico; y esto, por último, sin arte, pero con soberano ingenio, y sobre todo, con un amor de Dios que con nada se hartaba, que todo lo veía y penetraba, y que santificaba cuanto veía, esto hicieron San Juan de la Cruz y Santa Teresa, para hablar de lo inefable, y pintar lo indescriptible, y hacer sentir lo que sobrenaturalmente se siente y humanamente no puede salir del corazón a los labios, apelando con libertad de espíritu a todo lenguaje, desde el más culto al más familiar, vulgarizando aquél y ennobleciendo éste, haciendo espiritual hasta lo carnal y místico hasta el sensualismo que habíamos tomado de los árabes.

Así se explica cómo emborracharse es un vocablo nobilísimo en los escritos de estos bienaventurados para quienes [443] la embriaguez era poco expresiva; así se comprende cómo el robar, el arrobo y arrobamiento, el desenfrenamiento, el aparejar, el adobar y otras cien dicciones cuya primitiva acepción es tan poco espiritual, se convierten en boca de nuestros buenos escritores en palabras que brillantan el estilo más levantado.

Muy al contrario de lo que acontece con los escritores modernos que insensiblemente van tornando al sensualismo, y en los cuales, como observa el mismo Padre Félix, a pesar de su afectación de misticismo, de su culto a lo ideal y de sus aspiraciones a lo infinito, se deja ver el sensualismo que se abre paso bajo el disfraz de un espiritualismo engañoso. Tan cierto es que los siglos pasan por los idiomas vivos dejando en ellos su espíritu como la culebra deja la piel al pasar por entre las peñas; y que no podemos comprender nuestra civilización en tiempos del Santo Oficio, ni la parte que en ella tuvo el espíritu católico de nuestros padres, sin conocer las modificaciones, vicisitudes y excelencias de la lengua castellana, así como no podemos tener barómetro más seguro para saber el descenso moral de nuestros tiempos que el miserable decaimiento de esa misma lengua.

---

En los reinados de Carlos V, de Felipe II y Felipe III, llegó la lengua castellana a su máxima perfección; y pudiendo considerarse esta gloriosa época como el período de tiempo en que ejercía omnímoda influencia el tribunal del Santo Oficio, hay que deducir forzosamente la consecuencia de que esta católica institución no detuvo los progresos del idioma.

En efecto, desde que la Inquisición fue establecida por los reyes Don Fernando y Doña Isabel como tribunal permanente, parece como que a porfía se esmeraron el ingenio y el valor de los españoles por engrandecer e ilustrar la patria que acababa de recibir aquel sello de Catolicismo. Concretándonos al habla vulgar, sus progresos desde el siglo XV al XVII, fueron admirablemente rápidos. El romance [444] estaba formado antes de los Reyes Católicos; pero carecía de gracia, de fluidez y dulzura, y sobre todo de precisión y propiedad en la dicción. Ya hemos visto que Juan de Mena intentó crear un lenguaje poético más culto y desembarazado; porque a la verdad, se arrastraba con pesadez en boca de los cortesanos de Don Juan II, al lado de cuyos poemas y certámenes poéticos corría más suelta y noble la prosa del Bachiller de Ciudad Real, la de Fernán Pérez de Guzmán, de Fernando del Pulgar y mosén Pedro de Valera. Este empeño del autor de las Trescientas, nos hace ver que todavía en su tiempo no se había fijado el idioma, y que unos cuantos escritores de primer orden podían haberlo dirigido felizmente por un rumbo determinado, aunque fuese contrario a la corriente vulgar.

Pues bien, cincuenta años después de establecida la Inquisición, la empresa hubiera sido temeraria y loca, como lo fue más tarde en manos de Góngora y los cultos; prueba evidente de los progresos que para entonces habla hecho el romance. En efecto, Granada, León, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, Cervantes, Rivadeneira, Estella, Mendoza, Fuentemayor, Acosta, Mariana, Yepes, Sigilanza, Malón de Chaide, Zárata y otros cien escritores

más de los tiempos inquisitoriales, mostraron que la lengua no podía ser ya más sublime y afectuosa en la expresión del sentimiento, más rápida y vigorosa en las sentencias, más rica, varia y pintoresca en las descripciones, ni más precisa y exacta en la exposición de la doctrina. Esta prueba negativa del influjo del Santo Oficio en la perfección de la lengua castellana nos parece concluyente; pero aún podemos presentar argumentos directos y positivos que confirmen nuestro aserto.

A primera vista parece que un tribunal establecido para conservar en nuestro pueblo la pureza de la fe, nada tuvo que ver con la precisión y gallardía del idioma; mas a poco que se reflexione en que la fe no ha de quedar oculta en el entendimiento, sino que ha de manifestarse exteriormente por medio de la palabra, nos convenceremos de que el Santo Oficio no podía menos de cuidar con esmero, cumpliendo en ello el principal deber de su instituto, de que la palabra religiosa y sobre todo la teológica y dogmática [445] fuese propia, precisa, rigurosamente técnica. Y como de la teología depende la metafísica, siendo como es esclava de la ciencia de Dios, la vigilancia del Santo Oficio debía extenderse naturalmente al lenguaje filosófico. De aquí esa flexibilidad que hemos notado en nuestro idioma para expresar todo concepto metafísico; de aquí esa facilidad de tomar de la lengua latina, que es el idioma oficial, por decirlo así, de la religión en las regiones occidentales, toda palabra necesaria para expresar ideas teológicas y escolásticas.

Pero hay más: el influjo de la Inquisición en el lenguaje no se circunscribía meramente a la exposición del dogma, sino que se extendía a la moral, como quiera que ésta sea una parte esencialísima de la teología. Influyendo la Inquisición en la propiedad del lenguaje teológico moral, había de influir incontestablemente en el decoro y decencia de la frase. Libros, en efecto, que se sometían a la censura eclesiástica, no podía pasar sin corrección y expurgo, si el censor veía en ellos algo que ofendiese a la moral y a las costumbres. El escritor que se sometía a la corrección había de procurar en lo posible no ser corregido, y para ello tenía que adquirir el hábito de la cultura y decencia. Este hábito, común a todos los escritores, poco a poco había de hacerse general y descender del escritor al lector, y del lector al vulgo. ¿No se está aquí viendo la influencia directa, positiva e inmediata del Santo Oficio en el pulimento y perfección del habla castellana?

Los hechos lo comprueban además. Por efecto de la sencillez de costumbres y de la falta de cultura, nuestros escritores del siglo XV, particularmente los autores de obras de imaginación, abundan en expresiones groseras, hoy chocantes e indecorosas; pues bien, esta falta fue desapareciendo poco a poco, y al lenguaje sensual y lúbrico de nuestros novelistas y poetas del siglo XV sustituyó el más limpio y aseado de nuestros dramáticos, así eucarísticos como profanos. Si algún resabio les quedó de la antigua grosería, más que a malicia debe atribuirse a candidez; pues por lo demás, aun el lenguaje amatorio, a fuerza de ennoblecerse, adoptó una forma de sutileza platónica que no pocas veces perjudica a la naturalidad de la expresión [446] y al verdadero sentimiento. Este, por lo regular, hay que buscarlo en los autores místicos más que en los profanos; porque aquéllos calentaban la dicción y el estilo al fuego del amor divino, y derramaban el corazón sin miedo de

perderlo y de mancharlo, y éstos, temiendo enlodarse con el deleite terrenal, se remontaban a las esferas de lo ideal y se perdían en lo conceptual.

El influjo de la Inquisición en la perfección del habla castellana se ve palpable en los dramas sacramentales y en las canciones y demás poemas sagrados. Sin una autoridad que constantemente vigile por la pureza de la fe, es imposible que en metro y en idioma vulgar se escriba con tanta agilidad como precisión, con tanta abundancia y soltura como propiedad sobre materias en que, no usando el vocablo propio y técnico, se expone uno a decir lo que no debe y a hablar, o con vaguedad o con error. Los conocimientos, tanto teológicos como filosóficos eran generales; pero esta sabiduría común, suficiente para la inteligencia del escrito, no bastaba para la propiedad con que debe expresarse el escritor: y cuando vemos que el poeta de los autos sacramentales, venciendo la dificultad del metro y del consonante, trataba los más sublimes y delicados puntos de teología, como pudiera hacerlo un catedrático de prima que compusiese en latín, tenemos que reconocer la mano del Santo Oficio, que revisaba y corregía todas estas obras.

Estimulados los ingenios por esta censura, se esforzaban en no dar lugar a ella, para lo cual no tenían más remedio que estudiar y aguzar el entendimiento enriqueciendo la lengua, embelleciéndola con palabras y giros latinos, haciéndola cada vez más culta, decorosa y elegante.

Es indudable, pues, que la Inquisición, lejos de haber puesto obstáculo alguno a los progresos del habla castellana, contribuyó eficazísimamente a la perfección que alcanzó en su tiempo; y siendo, asimismo evidente, que en la construcción gramatical de esta lengua hay que una libertad íntima que habla al corazón lisonjeando al propio tiempo los sentidos, resulta igualmente demostrado que la censura inquisitorial en nada absolutamente daña a esta [447] libertad que responde armónicamente a la del espíritu. Tan cierto es, que el Catolicismo es el único amigo de la verdadera libertad, y que ésta anida siempre en el seno de toda institución católica, sin excluir la del Santo Oficio.

## La vida intelectual de España y la Inquisición

### Resumen

Al principiar la serie de artículos que con el presente damos ya por terminada, acerca de la Inquisición en sus relaciones con la vida intelectual de España, expusimos el estado de la cuestión, y reproduciendo los cargos que de fomentar la ignorancia se han hecho al Santo Oficio por los mismos españoles, obligados ya por la fuerza de la verdad a confesar que había salvado nuestra nacionalidad, preguntábamos entre dudosos y asombrados: ¿Será cierto? ¿Será que la Inquisición haya conservado la unidad religiosa y con ella la nacionalidad en España, a costa de la ilustración y de la inteligencia del pueblo español?

Esto es lo que nos propusimos examinar con toda imparcialidad, con datos positivos, de buena fe y sin declamaciones: y esto es lo que creemos haber llevado a cabo.

Para ello, como lo requería la índole especial del asunto, nos

apartamos del sendero común; y en vez de citar nombres de preclaros varones que han ilustrado las ciencias, artes y letras españolas en tiempos inquisitoriales, y de recordar los títulos a la inmortalidad de que justamente gozan, nos propusimos rastrear la ciencia popular, el saber, la ilustración y la vida intelectual del pueblo español en los monumentos grandiosos que de ella nos ha dejado ese mismo pueblo. Ofreciéosenos como el primero a nuestros ojos la poesía popular, que indisputablemente excede en naturalidad, sentimiento, sencillez y magnificencia a la poesía erudita castellana; en testimonio singularísimo de esta verdad y por vía de corolario del problema, nos pareció oportuno recorrer un poco el misterioso velo de la poesía vascongada; remontándonos a mayores esferas, demostramos cumplidamente, a nuestro juicio, [448] que los conocimientos teológicos eran vulgares en aquella época; que lo fue asimismo la filosofía, en cuanto puede llegar a serlo la ciencia que no se contenta con menos que con dar la última razón de las cosas. Por fin, en el organismo de la lengua castellana, en su construcción gramatical, en su íntimo espíritu, en su excelencia sobre los demás idiomas vulgares, y en la indisputable delantera que a todos ellos tomó en su formación y progresos, debidos en gran parte al Santo Oficio, hemos descubierto los tesoros intelectuales de nuestro pueblo.

Podíamos haber llevado más lejos el estudio, haciendo ver que el arte fue también popularísimo entre nosotros, y que sin cierta vulgaridad de conocimientos artísticos, sin la popularidad del sentimiento creador, ni se podía haber erigido los magníficos monumentos arquitectónicos de las edades verdaderamente católicas, ni ejecutado las obra maestras de escultura y de pintura inspiradas por el genio nacional. Porque, en efecto, el plan y traza de las catedrales góticas podían ser debidos a genios privilegiados que descollaban sobre la muchedumbre; pero la prolijidad, esmero y acabamiento de la ejecución corrían a cargo de canteros y albañiles, entalladores y artífices de un orden subalterno que para secundar al arquitecto, necesitaban ser artistas en la más alta acepción de la palabra.

Así es, que cuando se trata de construir hoy un edificio gótico o plateresco, no se tropieza por cierto con la dificultad de la idea ni del plano general, sino con los insuperables obstáculos de la ejecución. Y es que hoy, a pesar de nuestros decantados progresos, el arte es mucho menos vulgar que a fines de la Edad Media y principios del Renacimiento; así como es hoy incomparablemente menos general el sentimiento del arte; de donde nace la falta de verdaderas obras artísticas de que adolecemos en nuestro siglo. El artista es el intérprete de todo un pueblo, y donde falta sentimiento popular del arte no puede haber verdaderos genios que representen y formulen lo que no existe. Ex nihilo, nihil: de la nada sólo Dios puede hacer algo.

Bastan, sin embargo, a nuestro juicio las excursiones que hemos hecho en el campo de las letras para persuadir [449] a todo lector desapasionado a que la Inquisición no apagó la antorcha de la inteligencia en España; y que es un error grosero y frecuentemente mal intencionado, suponer que aquella institución católica nos sumió en las tinieblas de la ignorancia.

Mas ahora nos resta esclarecer un punto que quizás se ofrezca a nuestra imaginación como oscuro y dudoso. ¿De qué manera, se dirá, influyó

la Inquisición en nuestra vida intelectual? Si la poesía popular subió a tan alto grado de esplendor; si los conocimientos teológicos y filosóficos fueron tan comunes en España que llegaron a ser aplaudidas y aun a formar las delicias de la plebe, composiciones dramáticas sacramentales, ininteligibles hoy para muchos que quieren pasar por sabios, ¿dónde está la fuente de tanta sabiduría?, ¿dónde el foco de tanta ilustración?

¿Dónde? En el espíritu católico que informaba a la nación española: en ese mismo espíritu de que el Santo Oficio fue tan alta y magnífica expresión.

Vamos a demostrarlo con datos tomados en parte de nuestros mismos adversarios, o por lo menos monopolizados frecuentemente por ellos con depravados fines.

En el reinado de Felipe III -dice un moderno historiador hablando de los conventos-, ningún alto dignatario se creería bastante ennoblecido, si no fundaba espléndidamente alguno de esos hogares del ocio y de la esterilidad. Por estos tiempos se contaban más de nueve mil conventos, con cerca de setenta mil frailes, y novecientos ochenta y ocho llenos de monjas. Dos solos obispados, los de Pamplona y Calahorra, que no eran de los más extendidos, tenían sobre veinte mil Curas y enclaustrados. Al concluir la dinastía austriaca, a fines del siglo XVII, cuando no había en España más de cinco millones setecientos mil habitantes, ascendía el número de enclaustrados a ciento ochenta mil: ochenta y seis mil Curas, sesenta y dos mil frailes y treinta y dos mil monjas, que formaban la trigésima parte de la población.» Dejemos al autor la responsabilidad de estos datos, tomados de Sempere y Ulloa, que ciertamente por la índole misma de sus obras no debían ser muy escrupulosos en admitirlos. Pero dado que estos números sean exactos, explican satisfactoriamente el hecho [450] de la ilustración española en aquellos tiempos, hecho que de otra manera parecería inverosímil e inexplicable.

En efecto, todos esos hogares del ocio y de la esterilidad eran otras tantas escuelas gratuitas y generosas no sólo de virtud y de educación, sino de verdadera y fecunda sabiduría. Estaban estas santas casas pobladas en su mayor parte de hijos del pueblo, que entraban en ellas ignorantes muchas veces y se convertían de pronto en filósofos y sabios consumados. Llevaban del siglo un nombre oscuro, apenas conocido de sus propias familias, y brillaban al poco tiempo con un nombre ilustre, tal vez imperecedero. ¿Quién conocía al Padre Suárez antes de ser jesuita, ni a fray Luis de Granada hasta que vistió el hábito dominicano, ni a fray Luis de León antes de profesar la regla de San Agustín, ni a San Juan de la Cruz hasta después de ser carmelita?

Pero los conventos no sólo ilustraban y esclarecían a cuantos se albergaban en los claustros, sino que siguiendo el precepto evangélico de no tener escondida la luz debajo del celemín, abrían sus puertas a la juventud, que acudía a ellas ansiosa de saber y de sana doctrina. Cada convento era por lo regular un instituto de latinidad, de filosofía, de teología y de otras ciencias y artes liberales, y aun de mecánicas y serviles. Frecuentemente juntaban la caridad de la enseñanza con las obras corporales de misericordia, de dar de comer al hambriento y de vestir al desnudo. ¿Cuántos que estudiaban con los religiosos eran mantenidos por las mismas comunidades? Todos esos jóvenes eran educados además de enseñados: todos ellos no sólo dirigidos al templo de la sabiduría, sino hacia el

Sumo Bien.

Ni se limitaba a esta enseñanza la acción benéfica de los hogares del ocio y de la esterilidad: salían de los claustros frailes y monjes y difundían la luz de la divina palabra por toda la comarca, y aun por remotísimas y desconocidas regiones de infieles y salvajes, aspirando por único galardón a la palma del martirio.

En esta tarea apostólica ayudaban eficazísimamente al Clero secular y principalmente al parroquial; y así escribiendo unos obras magistrales en el retiro de sus celdas, enseñando otros en las cátedras claustrales y predicando [451] todos en la del Espíritu Santo, vulgarizaban en España y fuera de España los conocimientos más altos de su época, poniendo al pueblo español en el caso de poder saborear obras que hoy ni siquiera puede comprender.

Agréguense a estos poderosísimos medios de ilustración que poseía nuestro pueblo, las muchas universidades y seminarios derramados en la península y generalmente fundados por el Clero y sostenidos con bienes eclesiásticos. Había entonces universidad en Palencia, Salamanca, Valladolid, Osuna, Santiago, Sigüenza, Toledo, Alcalá de Henares, Sevilla, Granada, Oñate, Osma, Almagro, Monforte de Lemos, Baeza, Murcia, Ávila, Oviedo, Lérida, Huesca, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Perpiñán, Gandía, Orihuela, Gerona, Irache, cerca de Estella, en Navarra, Pamplona y Tarragona.

En tiempos del Santo Oficio se han instituido cuasi todos los seminarios que se cuentan en España: el de Almería el año 1610; el de Astorga en 1766; el de Ávila en 1613; el de Badajoz en 1664; el de Barbastro, de fecha mucho más antigua; el de Barcelona en 1593; el de Burgos en 1613; el de Cádiz en 1589; el de Logroño, perteneciente al obispado de Calahorra, en 1776; el de Canarias en 1777; el de Cartagena en 1592; el de Ciudad Rodrigo en 1769; el de Córdoba en 1583; el de Cáceres, trasladado a Coria en 1819, fue fundado el año 1603; el de Cuenca en 1592; el de Gerona en 1598; el de San Cecilio de Granada en 1492, y posteriormente el del Sacro Monte, extramuros de esta famosa ciudad; el de Guadix en 1595; el de Huesca en 1580; el de Ibiza en 1688; el de Jaén en 1660; el de San Froilán de León en 1606, y el de San Mateo en Valderas de la misma diócesis en 1737; el de Lérida en 1722; el de Lugo en 1590; el de Málaga en 1597; el de Mallorca en 1700; el de Mondoñedo por los años de 1580 al de 1585; el de Orense en 1803; el de Orihuela en 1740; el de Osma en 1583; el de Palencia en 1584; el de Pamplona en 1777; el de Plasencia en 1670; el de Salamanca en 1779; el de Segorbe en 1771; el de Segovia en 1788; el de Sigüenza en 1651; el de Tarazona en 1593; el de Tarragona en 1570; el de Teruel en 1776; el de Tortosa en 1544; el de Urgel en 1592; el de Valladolid en 1597; el de Vich en 1635; el de Zamora en [452] 1797, y el de Zaragoza en 1788; siendo posteriores a la supresión del Santo Oficio los Seminarios conciliares de Jaca, Oviedo, Santander, Santiago, Sevilla, Solsona, Toledo, Tudela, Tuy, Valencia, Mallorca, Vitoria y algún otro, si bien en algunos de estos puntos existían escuelas eclesiásticas sin el carácter de Seminarios.

En todos ellos había muchísimas becas de gracia para estudiantes pobres: por manera que, agregados estos medios gratuitos de instrucción a los que proporcionaban otros muchos colegios y universidades y los

conventos, no debemos extrañar que en tiempos inquisitoriales hubiese caudal tan grande de ilustración en el pueblo español que, comparado con el actual, se nos presente como inverosímil de puro maravilloso.

¿Se dirá ya que los conventos eran hogares del ocio y de la esterilidad? ¿Se dirá ya que los siglos inquisitoriales eran tiempos de oscurantismo, de tinieblas y de barbarie? [453]

## Origen del Liberalismo

### Desde Lutero a la Paz de Westfalia

Si hay algún punto claro, universalmente reconocido, y, por lo tanto, no disputado en la historia, es el origen de la edad o sociedad moderna. Propios y extraños, católicos y revolucionarios, historiadores y filósofos de todas las escuelas, convienen en que el principio que informa a las sectas religiosas, la moral, filosofía, política y literatura de la sociedad que ha surgido en oposición a la sociedad antigua, o sea a la católica, es el espíritu protestante.

El ilustre y malogrado Padre Taparelli de la Compañía de Jesús, dice a este propósito: «Si las instituciones modernas de Gobiernos templados han tomado universalmente una marcha irreligiosa y anárquica, la causa de esta marcha debe de hallarse en algún principio moral que inficione universalmente la sociedad; en aquélla que históricamente solemos llamar edad moderna. Si encuentro, pues, en la historia un hecho moral, social y universal, que forme como el carácter distintivo de la edad moderna; y si demuestro que este rasgo característico está impregnado de todos los vicios que han excitado la indignación y el desprecio de tantas personas sabias contra las flamantes instituciones constitucionales, ¿quién podrá negar que semejantes instituciones han degenerado en tantos delitos y en ignominia tanta precisamente en fuerza de aquel hecho? ¿Qué responderíais si os presentara un hecho del orden moral, entrañado en la sociedad universalmente, dándole aquel colorido en virtud del cual la llamamos [454] moderna? ¿Cuál sería este hecho a vuestro parecer? Ya me habéis precedido en la respuesta: el gran hecho de aquella época es la rebelión de Lutero.» Oigamos ahora a otro autor de diversa escuela: «La revolución -escribe Luis Blanc-, que preparada por los filósofos y continuada por la política, sólo tendrá su complemento en el socialismo, debía naturalmente comenzar por la teología. Con el nombre de herejía, la usurpación deshonoraba entonces lo que en nuestros días ha condenado con el nombre de rebelión. El siglo XVI fue el siglo de la inteligencia en rebelión; y comenzando por la Iglesia, preparó la ruina de todos los antiguos poderes: esto es lo que le caracteriza. Tales fueron los primitivos hechos del protestantismo. ¿No estáis presintiendo ya sus consecuencias? Ese Papa a quien se trata de derribar, es un Rey espiritual; pero al fin es Rey. Derribado éste, todos los demás caerán de seguida, porque se aterra el principio de autoridad en su forma más respetada y en su representante más augusto. Todo Lutero religioso está reclamando invenciblemente un Lutero político.» Villers, el historiador del protestantismo, dice que la revolución francesa de 1789 sólo fue un corolario de la Reforma, y nadie que sepamos ha negado hasta ahora que los principios de 1789,



principalmente consignados en la famosa declaración de los derechos del hombre y del ciudadano fuesen liberales; nadie, por último, que deban considerarse como liberales las ideas, doctrinas e instituciones de tales principios emanadas. Todos los engendros del liberalismo que han visto la luz desde entonces acá, todos traen el sello más o menos profundamente marcado de los principios de 1789, todos conservan los rasgos característicos de la raza, el aire de familia.

Coronemos esta serie de testimonios, que pudiera ser interminable, con el de un filósofo ecléctico y liberal doctrinario. «El espíritu moderno -dice Cousin-, ha hecho su aparición en el mundo hacia el siglo XVI y su objeto final es el de sustituir a la Edad Media con una sociedad nueva; de donde se sigue la necesidad de que la primera revolución moderna fuese una revolución religiosa... Alemania, o más bien Lutero, es ciertamente quien la ha producido y dado su propio nombre.» [455]

No tenemos por qué ocultar que algún autor da a la revolución moderna, y por consiguiente, al liberalismo, que es su fórmula política general, origen más antiguo. Gaume, en efecto, la atribuye al Renacimiento. Pero esta opinión no contradice realmente al sentir común de filósofos e historiadores. Este mismo escritor hace a Lutero hijo del Renacimiento, y los hechos demuestran que la atmósfera de los siglos XV y XVI estaba cargada de protestantismo. Así se explica en parte la rápida propagación del letal espíritu luterano: los hombres notables en el orden de la inteligencia no son los que inventan una nueva doctrina, sino los que formulan con energía y vigor el pensamiento de su siglo; tales fueron Homero, Cervantes, Napoleón: tal fue Lutero.

Sería ridículo afirmar que el ciego de Esmirna no fue el padre de la Epopeya, porque la Iliada estaba en los cantos populares de Grecia, ni que Cervantes dio el golpe de muerte a los libros de Caballerías, porque estos otros estaban condenados por el espíritu de su época, ni que el primer Bonaparte es el primer restaurador civil del principio de autoridad, porque la revolución francesa se caía a pedazos gangrenada por sus naturales excesos; así como no puede racionalmente negarse a Lutero la triste gloria del libre examen, aunque la libertad de pensar, manifiesta o latente, formara las entrañas de Pomponacio y Maquiavelo, las costumbres y literatura del Renacimiento pagano.

Todo, pues, hasta la opinión de Gaume, nos confirma en el juicio de que el heresiarca de Eisleben es el progenitor de la edad moderna y por consiguiente del espíritu liberal de su política.

Pasemos ahora a examinar el principio trascendental del protestantismo. ¿Es debida su influencia en la edad moderna a la rapidez con que se propagó en el Norte de Europa y a la multitud de gentes que arrastró a la herejía? No; allá en el siglo IV despertóse un día el mundo, se miró, y, según la magnífica hipérbole de un Santo Padre, se asombró de verse arriano; y con todo la herejía de Arrio había nacido aquel mismo siglo. El poder musulmán levantó su terrible alfanje para segar en Lepanto la cerviz de la Europa cristiana. [456]

Hasta que al fiero ardor de sarracenos

El Señor eligiendo nueva guerra,  
Se opuso el Joven de Austria generoso  
Con el claro español y belicoso;

Que Dios no sufre ya en Babel cautiva  
Que su Sión querida siempre viva.

¿Consistirá en su larga duración? Poco más de tres siglos lleva de existencia, y diez se cuentan ya desde Focio, verdadero autor del cisma griego, que aún subsiste en el Norte y en Oriente.

¿Por ventura en la magnitud y gravedad de sus errores? Los gnósticos profesaban en el primero y segundo siglo de la Iglesia la doctrina panteísta de la emanación, y como ciertos modernos filósofos alemanes, la eternidad de la materia, negando la creación, el pecado original y la redención del linaje humano en el sentido propio, haciéndola consistir únicamente en que Jesucristo había dado a los hombres lecciones y ejemplos de virtud y sabiduría, errores hoy renovados por Krause y sostenidos en la Universidad de Madrid. ¿Acaso en el espíritu de protesta? La historia de ese espíritu es la historia de todas las herejías. ¿En la novedad de la doctrina?

No se puede señalar un error en Lutero que no estuviese de antemano condenado por la Iglesia. Es más: casi puede afirmarse que en los primeros siglos de la Cristiandad, ésta fue combatida por todos los errores en que es capaz de incurrir el espíritu humano; ella, sol de la verdad, puede contemplar el enjambre de perniciosas doctrinas que hormiguean en la edad moderna, y sonriéndose con la inefable sonrisa de lo eterno, exclamar con el Espíritu Santo: nada hay nuevo debajo del sol. En los inescrutables juicios de la divina Providencia, estaba decretado sin duda que todas las serpientes de la herejía se lanzasen a la cuna del Cristianismo, para que el mundo se persuadiera desde luego de que el Hércules que en ella reposaba había de ser invencible.

¿En qué consiste, pues, la fuerza del protestantismo? ¿En qué su principio trascendental? Lutero se separó de la iglesia católica, como todos los herejes y cismáticos; pero [457] en la necesidad de establecer una regla de fe, un principio de autoridad, lo colocó en la Biblia, dejando la interpretación de las sagradas Escrituras a la razón individual. Es decir, Lutero, aunque contradiciéndose más de una vez con la palabra, y constantemente en sus obras, estableció el libre examen en materias de dogma y moral. «La autoridad de la Escritura es tan sólo un vano paliativo -dice perfectamente Luis Blanc-. ¿Qué vale afirmar la infalibilidad de la Biblia cuando se niega a la Iglesia el derecho de interpretar? Puesto sin comentarios bajo los ojos de la muchedumbre el sagrado texto, ¿podía éste dejar de abrir camino a una lucha ardiente en que cada cual buscase el testimonio y soberbia de su propia razón?»

El protestantismo, pues, es la herejía de las herejías: todas ellas protestan contra la autoridad de la Iglesia en un punto dado; pero el protestantismo generaliza el principio constitutivo de la herejía, y es necesariamente padre de todo error. La verdad existía antes que la Iglesia, porque en el principio era el Verbo, que es la verdad: la verdad es anterior al universo y al hombre; pero en el orden religioso, el hombre no tiene más que un conducto para conocer infaliblemente la verdad, y este conducto es la Iglesia católica. Cegado este conducto, todo es error, apagado este sol, todo es tinieblas. Los ojos de la fe son la Iglesia: arrancárselos, es condenar al mundo a perpetua ceguera en las cosas del

orden sobrenatural.

Ahora bien, Lutero que negaba la fe, negando la autoridad de la Iglesia, afirmaba al propio tiempo que el hombre se salva sólo por la fe; y como la fe luterana es la que el hombre tiene en sí propio, resulta clarísimamente que, según Lutero, el hombre se salva con sólo tener fe en sí mismo. El protestantismo, es por consiguiente la independencia de la razón, la independencia de la carne, o sea: la deificación del hombre en el orden intelectual, en el orden moral y en el orden político. Con razón, dice Gaume, que en ninguna de las grandes herejías que desolaron la Iglesia se encuentran reunidos estos tres elementos constitutivos del protestantismo, que antes erraban dispersos en el mundo.

Antes de examinar lo que en el orden político ha construido [458] la herejía luterana, echemos una mirada a lo que vino a destruir, y a lo que vanamente intenta aniquilar.

Desde el siglo IV al XVI la Iglesia católica era el alma del mundo conocido; Europa, el círculo más esplendente y dilatado de la civilización, y Roma el centro moral del universo. Todo lo que no era romano, era bárbaro; y todo lo bárbaro, o despótico o esclavo. La civilización iba a recibir todos los días la orden de los Papas, y esta orden era acatada y obedecida por individuos y familias, por Reyes y pueblos.

En virtud de esta sumisión, el hombre llegó a ser libre; pero alcanzó este progreso, como debe conseguirse toda sólida perfección, atendidos los obstáculos que a ella opone siempre la humana flaqueza: adelantando despacio, sin dar nunca pasos imprudentes que puedan hacernos caer en el abismo. El hecho social más característico del mundo pagano es la esclavitud; hecho común a Repúblicas y Monarquías, a democracias y aristocracias, a pueblos bárbaros y cultos; y los esclavos, según la abominable sentencia de la antigüedad, no era tan viles como nulos; la hembra y el esclavo, al decir de Aristóteles, se distinguen hasta por la misma naturaleza.

Pues bien; «lo primero que hizo el Cristianismo con respecto a los esclavos, fue disipar los errores que se oponían, no sólo a su emancipación universal, sino hasta a la mejora de su estado: es decir, que la primera fuerza que desplegó en el ataque fue, según tiene de costumbre, la fuerza de las ideas... Levanta el Cristianismo la voz y en las primeras palabras que pronuncia sobre los esclavos los declara iguales en dignidad de naturaleza a los demás hombres; iguales también en la participación de las gracias que el Espíritu Divino va a derramar sobre la tierra».(Balmes). Al propio tiempo predica a aquellos infelices, que no obstante ser tan hijos de Dios como sus amos, sigan obedeciéndoles y sirviéndoles; y de esta doctrina surge, en primer lugar, un estado de relaciones entre dueños y esclavos, que, sin quebrantar la ley civil de la esclavitud, dulcifica la suerte del esclavo y le convierte moralmente en hermano, socialmente, a veces, en amigo, y desde luego en siervo. [459]

La diferencia entre la esclavitud y la servidumbre es grande y trascendental; la esclavitud supone el dominio de alma y cuerpo; la servidumbre, sólo del último: la primera, aquella horrible y falsa inferioridad fisiológica de naturaleza; la segunda, sólo una inferioridad accidental de clase o situación.

Pero en virtud de la doctrina de la Iglesia, y del ejemplo dado por ella, el esclavo transformado en siervo, se convirtió luego en villano: esto es, en servidor de la tierra ajena que cultivaba ya con cierta libertad, con algún provecho propio, pasando después a ciudadano, o lo que es igual, a servidor de la patria, a cuyo servicio todos nacemos obligados.

Otra emancipación aún más importante se verificaba en el seno de la civilización católica. Libre o esclavo, todo hombre nacía en la sociedad pagana sujeto a otro hombre que le imponía su voluntad por ley en el orden civil, y por ley su capricho en el orden religioso. Todo lo que agrada al Príncipe, decía el Derecho romano, tiene fuerza de ley; y cuando el Príncipe era Belo, se hacía adorar por los caldeos; cuando Nabucodonosor, por los babilonios, y cuando se llamaba Calígula, por los romanos; si es que no renuncia para sí los honores divinos, haciendo como Elio Adriano que se tributen a Antinoo, infame objeto de su execrable cariño.

Jesucristo quebrantó con una sola palabra, tan odioso yugo, disponiendo que sólo se diese al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. El primer día que los Apóstoles principiaron a predicar el Evangelio, tuvieron que aplicar esta regla de conducta, negando al César la obediencia en las cosas espirituales que sólo atañen a Dios. Quedaron, pues, desde el principio perfectamente divididas ambas potestades, la Iglesia y el Imperio, que entonces usurpaba una sola persona, llamada Emperador y Sumo Pontífice. Esta separación de potestades es, sin duda alguna, la conquista más trascendental y preciosa de la civilización, que es la verdadera libertad. Por eso la Iglesia ha sido siempre tan celosa en defender su independencia, y tan respetuosa de los derechos de la potestad [460] civil en la esfera de acción de los negocios puramente temporales.

Separado el Sacerdocio del Imperio, el hombre que obedece al Pontífice en las cosas de Dios y al soberano en las del César, está siempre seguro de obedecer a Dios; así como cuando resiste a la autoridad, sabe por San Pablo que resiste a la ordenación divina. Apenas podemos concebir lo que este conocimiento ennoblece al hombre, haciéndole, mediante la autoridad espiritual y la autoridad temporal, súbdito del Señor del Universo, del Rey de cielos y tierra, a quien todos los días llama Padre. La sociedad humana, según estas ideas, es una gran familia; todos los hombres somos hermanos, todos hijos de un mismo padre, que nos dirige en lo espiritual por medio de un Pontífice, y en lo temporal por medio de nuestro respectivo Soberano. El Soberano temporal puede dirigirnos bien o dirigirnos mal, sin que el hombre deje de alcanzar el supremo fin para que ha sido criado: por eso la autoridad civil no es inerrable, ni infalible. Pero como la equivocación y extravío en la dirección de las almas, traería indefectiblemente su perdición eterna, la autoridad espiritual es en las cosas necesarias a nuestra salvación, constante y perpetuamente infalible; por manera que el hombre que la obedece está seguro de no errar y de alcanzar obedeciéndola eterna bienaventuranza.

De esta superioridad moral de la Iglesia sobre el Estado, nacieron en la edad cristiana multitud de hechos todos de primera magnitud. Nació, en primer lugar, la unidad católica, unidad religiosa y moral que sustituyó con la unidad de vida, emanada de la fuente de toda vida, que es la luz de

la verdad, a la unidad de muerte, realizada por la Roma pagana por ministerio del error y de la fuerza. Rota esta fuerza tiránica y absorbente, fueron brotando como por encanto las nacionalidades, que son la expresión topográfica de la libertad civil; la diversidad de formas de gobierno, que es la variedad de libertad de las naciones; los municipios, que son la libertad de los pueblos, y la propiedad y la familia, base de toda libertad civil; y familias, pueblos, monarquías, aristocracias y repúblicas, las naciones todas, según la bella imagen de [461] Santo Tomás, naves de la grande armada cristiana, gobernadas libremente por sus respectivos capitanes, seguían el rumbo que les trazaba la nave almiranta a cuyo timón van constantemente sentados los sucesores de Pedro.

Con ellas iban también la moral y las costumbres, ciencias, literatura y artes; con ellas la civilización.

Costumbres. «Medio siglo de paganismo -dice un filósofo-, presenta sin comparación excesos más enormes que los que se encuentran en toda la monarquía cristiana, desde que el Cristianismo impera en la tierra.»

En la Edad Media «los señores derramaban torrentes de sangre a fin de arrebatar algunos palmos de tierra, que debía cubrirlos a todos al día siguiente; y aquella sociedad, elevando sus miradas a la verdadera patria, difundía el amor al bien, al saber, a la piedad; enseñaba a orar, abría albergues para los tristes, asilo para los perseguidos, escuelas para los ignorantes; en medio de las guerras comunes, intimaba la tregua y dirigía los tratados de paz; reemplazaba a los guerreros con monjes; oponía a la soledad del Señor la asociación de los artesanos; a sus apetitos sensuales, la castidad de los monasterios; al orgullo individual, atrincherado en las fortalezas, la humildad y el sacrificio para destruir la fuerza por medio, no de la espada, sino de la voluntad, doblegar la soberbia, no a la venganza, sino a la caridad, y hacer sentir al siglo el poder de la abnegación; y convertía en sagrado y bendito el valor, ejercido antes en luchas fratricidas, dirigiéndolo a rechazar la media luna de las cúpulas de Constantinopla y de las playas de Sicilia, Mallorca y España.

»Caracterizaba a aquella sociedad religiosa el tomar a su cargo los empleos de la sociedad civil, y hacer por instituto lo que mucho después se introdujo a consecuencia de un decreto. Si faltaba quien tuviese despejados y seguros los caminos, ella ponía cruces y tabernáculos para su salvaguardia; si faltaban posadas, abría hospicios y ermitas; si no había asilos para la indigencia, distribuía la sopa a la puerta de los conventos; suplía la iluminación nocturna con las lámparas encendidas delante de las imágenes piadosas; el registro de la población con las partidas de bautismo, de casamiento y de defunción; los mercados [462] no estaban seguros sino en el sagrado de las iglesias y el día de la fiesta del patrono; los restos del saber se conservaron en los conventos, donde el futuro sabio halló las únicas escuelas, y el aldeano modelos de la mejor agricultura; no existían correos, pero los frailes y misioneros ponían en comunicación a Roma con la Islandia y el Catay; por último, se establecían congregaciones para recoger a los niños expósitos, cuidar de los enfermos y redimir a los cautivos.»

Ciencias. Las palabras clérigo y literato llegaron a ser sinónimas en aquella época; los monasterios fueron las primeras universidades y

colegios, las parroquias las primeras escuelas elementales. Las principales universidades de Europa son anteriores al protestantismo: sólo en el reino de Castilla se cuentan la de Palencia, Salamanca, Valladolid, Osma, Santiago, Sigüenza, Toledo, Alcalá y Sevilla, y en el reino de Aragón las de Lérida, Huesca, Valencia, Barcelona, Zaragoza y Perpiñán; y en la mayor parte de ellas se enseñaba teología, derecho canónico y civil, medicina, filosofía, artes y en algunas música. En los cabildos una dignidad con el título de maestrescuela, enseñaba en los claustros de la catedral donde no había universidad. Todas ellas estaban dotadas casi exclusivamente de rentas eclesiásticas. En punto a sabios oradores y filósofos baste citar en el siglo II a San Justino, Taciano, Atenágoras y Hermias; en el III, a San Clemente de Alejandría y Orígenes; en el IV, a San Atanasio, San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Gregorio de Nisa, Arnobio y Lactancio: la enumeración en los siglos posteriores sería prolija y aun interminable, debiendo sólo hacer notar que ni todos los siglos del paganismo, ni los que van transcurridos desde Lutero hasta nuestros días, han producido en sabiduría un ingenio comparable al de Santo Tomás de Aquino, ni invenciones tan útiles al género humano como las de la brújula y la imprenta, ni descubrimientos semejantes al del Nuevo Mundo.

Literatura y artes. Los siglos de Pericles y de Augusto, o por abarcarlo todo, Grecia y Roma paganas, produjeron los monumentos artísticos más acabados y perfectos en cuanto a la forma; pero la imitación de estos modelos no [463] podía convenir al Cristianismo que tiene ideas más altas, y por consiguiente literatura y artes más sublimes. Se ha dicho muchas veces que los templos paganos eran propios de dioses hechos a imagen y semejanza del hombre mientras que las iglesias góticas de la Edad Media, son la expresión material del pensamiento que el Catolicismo nos ha inspirado acerca de Dios. Las artes y literatura de la Edad Media eran profundamente religiosas, y tenían como tales la unidad de lo necesario y la variedad de lo libre: así es, que siendo todas cristianas eran todas al mismo tiempo nacionales. De aquí la admirable facilidad con que las artes y literatura cristianas no sólo se prestan a las más sublimes inspiraciones del genio, siempre universales, sino que se acomodan y toman el carácter propio, la fisonomía peculiar de las razas, de los pueblos y hasta de los individuos, siendo católicas en todas partes, pero castellanas en Castilla, provenzales en los Pirineos y costas de Levante, italianas en Italia, francesas en Francia; y no como en el paganismo y el renacimiento pagano que han sido griegos y romanos donde quiera, esto es, tan esclavas de Grecia y Roma, como los pueblos sujetos al imperio de estas dos naciones.

La sociedad europea estaba entonces como empapada en el celestial rocío de la fe, que si se desvanece y seca en corazones orgullosos, se mantiene y brilla perpetuamente en los sencillos, humildes y verdaderamente ilustrados. Hervía el mundo en santos y milagros; el cielo estaba poblado de mártires más numerosos ya que las estrellas del firmamento, la tierra, con las asperezas de solitarios y cenobitas y el hálito purísimo de las vírgenes del Señor, purificada de la inmundicia pagana.

Esa virtud sobrenatural, cuyo dedo hace brotar aguas vivas de las

rocas del desierto, cuyo soplo seca los mares, cuyos brazos trasladan montañas, precipitaba a Europa sobre Jerusalén, a la voz de un ermitaño que decía: Dios lo quiere; hacía temblar a los tiranos en su trono, y alentaba a los humildes debajo del férreo yugo de la tiranía. La fe rasgaba los cielos y los inclinaba a la tierra, atrayéndose a la Virgen María, con su adorable Niño en los brazos que en valles y cavernas, en campamentos y mazmorras se aparecía [464] para dar aliento a la esperanza, para salvar al oprimido, para quebrantar una cadena, para infundir resignación, caridad y vida espiritual a los hombres y pueblos, a caudillos y muchedumbres; la fe arrancaba del cielo a los caballeros cristianos, a Santiago y San Millán, y los hacía tomar parte en las guerras de la Cruz contra la Media luna; la fe inspiraba esas hazañas maravillosas, esos sacrificios inconcebibles, ese heroico denuedo y sublime abnegación que hacían casi verosímiles los disparatados cuentos de los libros de caballerías; la fe purificaba los amores y daba cierto aire de culto a la galantería; la fe era el fundamento de la buena fe, de la fe humana, de la confianza, del honor que tornaba al Señor en esclavo de la palabra dada al villano; la fe, por último, proclamó al Sumo Pontífice padre y protector de todos los pueblos con voz tan universal y entusiasta, que si los Papas hubiesen querido oírla, la corona temporal del mundo habría ceñido las mismas sienes que sustentan la corona espiritual.

Había también motivos humanos para que esto último acaeciese. Ciencias, letras y artes, virtud y sabiduría, estaban entonces en el Clero, y el Gobierno de la sociedad es corresponde naturalmente a quien más sabe y mejor uso sabe hacer de su talento. Mandaban los Papas en cosas temporales y Reyes y pueblos obedecían, y esta obediencia estaba menos fundada en la autoridad, que en la necesidad y la justicia del mandato. Así se explica racionalmente el inmenso prestigio de Gregorio VII e Inocencio IV en aquellos tiempos de ignorancia y tropelías. Estos y otros Pontífices salvaron a la humanidad, evitando guerras y desastres, horrores y tiranías cuyas consecuencias no es hoy posible calcular.

Pero nótese un hecho admirable, y sin par en la historia. En el orden espiritual la supremacía de los Papas es de institución divina, y tan súbditos de la Santa Sede son los Reyes, como el último vasallo; pero la supremacía pontificia sobre las cosas temporales en la Edad Media, es un hecho que puede explicarse humanamente por el prestigio que daba al Clero su reconocida superioridad intelectual. Para conservar y consolidar perpetuamente este imperio, la potestad eclesiástica, dejándose llevar de miras egoístas [465] y ambiciosas, hubiera podido aspirar al monopolio de las ciencias, artes, y humanas letras. Pero sucedió todo lo contrario. La ciencia vino a manos del Clero, porque la verdadera ilustración busca siempre el abrigo de la fe, el silencio de la meditación, el reposo de la paz y el sereno ambiente de la virtud.

La fuerza de las cosas, la naturaleza misma de su institución hizo que el Clero fuese sabio, y la fuerza de la caridad, la índole misma del espíritu cristiano, hizo que no fuese egoísta, ni monopolizador de la sabiduría. Entonces, una vez más, probó la Iglesia que su reino no es de este mundo, mostrándose no sólo pródiga en derramar los tesoros de ciencias y letras que había salvado de los bárbaros, sino afanosa, inquieta en instruir a los seculares, en hacerlos partícipes de sus

riquezas intelectuales, para que pudiesen gobernarse a sí propios y dirigirse libremente en todo lo que no fuese de la exclusiva competencia de la potestad espiritual.

La Iglesia sabía perfectamente que en cada letra que enseñaba se le iba un pedazo de aquella potestad temporal que los pueblos la ofrecían, y seguía enseñando e ilustrando al mundo, fundando escuelas y universidades no sólo para divinas, sino para humanas letras; porque el dominio temporal no era el suyo, y si alguna vez lo había tomado era para salvarlo de sus propios excesos, y devolverlo perfectamente conservado a los señores de este mundo.

De aquella salvadora supremacía temporal de la Edad Media sólo se reservó la Iglesia lo que había menester para su propia libertad e independencia; esto es, un palmo de tierra donde afirmar los pies para elevar su frente y esconderla con seguridad en los cielos.

Su inmensa caridad fue pagada con inmensa ingratitud, y los mismos a quienes acogió en su seno expatriados de Grecia, se volvieron como víboras contra el pecho que los estaba calentando, combatiendo, no ya la tutela temporal que los Sumos Pontífices renunciaban en beneficio de los pueblos ilustrados, sino la misma potestad espiritual que tienen que conservar perpetuamente, como Vicarios de la cabeza invisible de la Iglesia.

Así marchaba hacia su completo desenvolvimiento la [466] sociedad antigua, ni exenta de imperfecciones, inherentes a toda obra en que tienen que intervenir los hombres, ni desembarazada de obstáculos amontonados en su camino por la envidia satánica, siendo acaso uno de los mayores el Renacimiento pagano que envenenó su atmósfera poco tiempo antes de la aparición de Lutero. La quinta esencia de esta ponzoña consistía en la libertad de pensar, cuya consecuencia inmediata fue la licencia en las costumbres.

Esta libertad tímida y vagamente insinuada en la filosofía y usurpada de hecho en la literatura, necesitaba para estallar y conmover el mundo, concentrarse en la teología, base de la moral, de la filosofía y aun en más amplio sentido, de las letras y nobles artes.

Lutero halló la fórmula del Renacimiento, y en el libre examen teológico condensó todo el virus deletéreo esparcido en la atmósfera de su siglo, y lo inculcó en la sociedad cristiana. Su primer efecto fue la pérdida de aquella magnífica unidad de fe que había obrado tantas y tan provechosas maravillas. Dividióse Europa en dos mitades: la católica y la protestante, y la última en tantas sectas cuantos fueron los hombres atrevidos y pensadores. El mundo, como en los primeros siglos de la creación, se repartió entre los hijos de Dios y los hijos de los hombres, y estos bien hallados con su nueva teología, quisieron tener también nueva moral y política nueva.

Este fue el segundo resultado del protestantismo.

Si la religión, según él, no tiene otro fundamento que el Evangelio, libremente interpretado por la razón privada; si cada cual es juez de su propia fe, y esta fe en sí mismo basta para asegurarle eterna bienaventuranza, ¿por qué no ha de ser igualmente juez infalible y árbitro supremo en materias del orden temporal? El hombre con aquellos principios intenta neciamente destruir la soberanía de Dios, dando a la conciencia individual la autoridad y la infalibilidad negadas a la Iglesia



divinamente instituida; ¿por qué no ha de destronar a los Reyes, hombres como él, y quizás inferiores a él en facultades intelectuales? ¿Por qué ha de depender de sus semejantes quien se declara independiente de su Criador? ¿Por qué ha de servir a un señor de la tierra el que mirando frente a frente al Señor [467] del universo acaba de decirle como el ángel rebelde: ¿non servire? ¿Por qué no ha de gustar del fruto sospechoso quien acaba de hartarse del fruto prohibido?

Quien quiere lo más, quiere lo menos: quien se rebela contra Dios no puede lógicamente someterse al hombre, ni aceptar autoridad alguna, quien desconoce el principio de toda autoridad.

Por otra parte, el negocio de la salvación del alma es el único que verdaderamente debe interesar al hombre: si lo pierde, perdido queda él por toda una eternidad; si lo gana, ¿qué le importa perder los demás negocios de una vida transitoria? Pues bien, si en este punto capital de la eternidad, el hombre, según Lutero, no debe seguir otra regla que su propia razón, es absurdo en cosas puramente secundarias y de efímero interés, imponerle regla y voluntad ajenas.

El Lutero religioso estaba, pues, llamando al Lutero político con ese irresistible acento con que las premisas llaman a la consecuencia, los principios a las aplicaciones, la teoría a la práctica; con esa voz, en fin, tremenda a la vez y fascinadora con que el abismo invoca al abismo.

Este segundo Lutero no se hizo esperar. Rugiendo de impaciencia y coraje, como fiera encerrada en la jaula, lanzóse al campo en Alemania, apenas el protestantismo con su primer acto público de rebelión contra el Pontífice romano había quebrantado las puertas de la autoridad divina, y principió a destrozar cetros y coronas, leyes y títulos de propiedad, con la misma saña y el mismo derecho con que su libertador estaba destrozando tiaras y mitras, cánones y dogmas. En 1520 quemó Lutero en Wittemberg la bula de excomunión lanzada contra él por León X; en 1522 derribaba Carlostadio las santas imágenes de las iglesias, y en 1524 Tomás Münzer, al frente de los anabaptistas, declara la guerra a los señores, y empieza a quemar castillos y monasterios, archivos y bibliotecas, aplicando al orden político los principios que su maestro Lutero acaba de establecer en el orden religioso. Los Príncipes temporales tampoco se descuidan, y abrazan la secta protestante menos por convicciones religiosas que por apoderarse de los bienes del Clero, de la jurisdicción [468] eclesiástica; por ceñirse, en una palabra, la tiara sobre la corona.

Acudieron, pues, al llamamiento no uno, sino muchos Luteros políticos; porque así como cada protestante, con su biblia común y su espíritu privado es un Lutero, así cada hombre político con su libre examen por regla y su individual interés por soberano, es el fundador de un partido liberal.

La política del protestantismo no se llamaba liberal en aquellos tiempos, porque las cosas son antes que los nombres; pero la política protestante encerraba la esencia del liberalismo, que en vida de Lutero alzó su bifronte cerviz, democrática y cesárea, marcándose ya en el naciente tallo los dos troncos del árbol que con funesta sombra había de cubrir siglos después gran parte de la tierra.

Hablemos primero del liberalismo popular de la Reforma.

Tomás Münzer había aprendido de su maestro Lutero, que cada cual

podía interpretar la Biblia según las aspiraciones de su propia conciencia, convertida en regla única de fe y de conducta. Tomó, pues, en la mano el sagrado libro, y leyendo en él que ante Dios todos los hombres son iguales; que es muy difícil que se salven los ricos, y que se debe obediencia a Dios y al César, creyó que este precepto evangélico no se extendía a los señores feudales; que todos los ricos eran opresores del pobre, y réprobos por lo tanto; confundió la igualdad moral con la civil, y con la lógica más estricta e indeclinable amplió a las obras sociales la libertad que el fraile apóstata limitaba, al parecer, a las opiniones y acciones privadas.

Münzer se puso al frente de muchedumbre de villanos y apoyándose, tanto en la Biblia interpretada a su modo: como en los escritos de Lutero, predicó la guerra contra la nobleza y el Clero, encendiendo la revolución en las comarcas situadas entre el Rhin y el Elba. A su voz los aldeanos incendian y arrasan castillos y abadías, roban, incendian y degüellan sin piedad, y cuantos más crímenes cometen, mejor creen cumplir con sus deberes. Así recorren en poco tiempo Thuringia, Hesse y Westfalia, dejando [469] por huellas de su tránsito sangre y cenizas, desolación y muerte.

Llevaban por estandarte doce artículos o peticiones redactadas por el Sacerdote suizo Cristóbal Schappler, reducidas a que se les permitiese elegir por si mismos el Sacerdote que había de anunciarles la palabra Divina, tal como ellos la entendían, pues no consentirían en adelante ser esclavos de nadie; a que cesase el diezmo sobre los animales, y se aplicara el de los frutos de la tierra a objetos distintos de los que hasta entonces había tenido; a que se aboliese la servidumbre sobre los terrenos, suavizándose los servicios corporales y los castigos por delitos; a que se permitiese cazar y pescar, porque Dios, en la persona de Adán, había dado a todos los hombres el imperio de los peces del mar y de las aves del viento; a que se les diese libertad de hacer leña en los montes para calentarse y reparar las fuerzas; se aboliese el tributo exigido al huérfano y a la viuda a la muerte del padre o del marido; y por último, a que los señores prometiesen tratarlos conforme al Evangelio, con cuya condición ellos pasarían en silencio otras quejas y reclamaciones.

Lutero, que al pronto se mostró indiferente o favorable a los revolucionarios de Münzer, capitaneados ya por Francisco de Sickingen y por el caballero Beclichingen, el de la mano de hierro, se asustó luego de las terribles consecuencias de su propia doctrina, y se revolvió contra ellos con la fogosidad, digámoslo mejor, con toda la grosera ferocidad de su carácter. «Creo -decía-, que todos los paisanos deben perecer, porque atacan a los Príncipes y a los magistrados, empuñando la espada sin autoridad divina. Ninguna tolerancia ni misericordia se les debe: sean el blanco de la indignación de los hombres de Dios. Los villanos son despreciados por Dios y el Emperador: tráteselos como a perros rabiosos». Y en otra parte: «Arriba, Príncipes, a las armas; herid, asolad; ha llegado el tiempo maravilloso en que asesinando villanos puede un Príncipe alcanzar el paraíso, con más facilidad que otros rezando»

Con medios tan suaves, puestos en práctica con liberal blandura por los Príncipes luteranos de Sajonia, Hesse y Brunswick, los villanos fueron derrotados en Frankenhause, [470] pereciendo cerca de cincuenta mil, que no hicieron resistencia alguna, confiados en que los ángeles pelearían por

ellos, según Münzer les había prometido. Los que no morían en el campo de batalla eran colgados en la horca; y de esta manera el número de víctimas pasó con mucho de cien mil.

La misma suerte tuvieron los anabaptistas de Munster, capitaneados por Juan Matías y Juan Bockod, sastre de Leyde, que habían establecido en aquella ciudad lo que llamaban el reino de Cristo, que no era otra cosa que un conjunto de horrores y crímenes, cuyo minucioso relato apenas puede confiarse a la pluma.

Desapareció esta secta o partido político con el exterminio de sus secuaces, y el liberalismo democrático se refugió en Calvino, que dio a la reforma luterana una constitución popular, de la cual salieron los liberales políticos y religiosos llamados eidgenotes (compañeros jurados), de donde les vino luego el nombre de hugonotes.

«A Lutero y Calvino -dice el demócrata Luis Blanc-, les faltó lógica y audacia por haber invocado la soberanía de la Religión contra Roma y no contra las Sagradas Escrituras... Y no se equivocaron menos en política y en aplicaciones sociales. Una vez derribado el Papa, tenía Lutero el pensamiento de caer sobre los señores de la tierra. El pueblo padecía de alma y cuerpo; era supersticioso y miserable: había que destruir, pues, esta doble servidumbre. ¿Pensaba por ventura Lutero en remediar estos males? No; porque en este revolucionario siempre se asomaba el fraile. En su libro *De la libertad cristiana*, trata principalmente de la libertad espiritual e interior, y parece que sólo toma partido por una mitad del hombre, dejando fuera de la rebelión toda la parte material de la humanidad...»

«Es probable que Lutero no advirtiese al principio el terrible carácter de su empresa. Cuando empezó a conocer todo lo que podía tragar la fosa que estaba cavando; cuando los presentimientos de su genio le hicieron vislumbrar a lo lejos Prelados y Reyes, Príncipes y nobles, unidos todos y abrazados, arrastrándose los unos a los otros, [471] turba solidaria que iba cayendo al impulso de un mismo golpe, Lutero retrocedió espantado. Por eso se apresuraba a separar el alma del cuerpo, no designando a la furia de los pueblos sublevados otro objeto que las tiranías espirituales, para que las tiranías temporales quedasen inviolables. Pero no es posible detener el pensamiento en rebelión y en marcha. Reclamar la libertad del cristiano, llevaba irresistiblemente a reclamar la libertad del hombre. Quisiéralo o no, Lutero iba derecho a Münzer. El grito alzado contra Roma, millares de voces lo repetían contra los Reyes y Príncipes, despreciadores del pueblo y opresores del pobre: henos, pues, en la guerra de los villanos; henos en el prólogo de la revolución francesa. Doctrina de la fraternidad humana proclamada en el tumulto de los campos y de las plazas públicas; convicciones santas, y sin embargo, feroces; sacrificios sin límites, escenas de terror, suplicios, grandes hombres desconocidos, principios de celestial origen ahogados en vano en la sangre de sus defensores; ved aquí los rasgos con que la revolución francesa se anuncia en la guerra de los villanos; ved aquí las inflamadas huellas que debemos seguir en la historia del espíritu de nuestros mayores.»

Estas líneas, trazadas por la experta mano de un gran revolucionario, parecen escritas de intento a nuestro propósito de mostrar el origen del

liberalismo, y nada nos dejan que apetecer. Lutero y Calvino fueron cobardes, contradictorios, inconsecuentes; pero la revolución les perdona fácilmente sus faltas, porque Lutero y Calvino engendraron el liberalismo, que heredó todo el odio de sus padres contra la autoridad de la iglesia, y al propio tiempo atesoró con sus propias manos toda la audacia, toda la lógica que faltaba a sus progenitores.

Hizo más todavía: a estas cualidades que acabamos de enumerar, reunió la astucia, sin la cual aquéllas le habrían servido de poco. Proclamar la igualdad revolucionaria en el seno del feudalismo, y el repartimiento de tierras cuando con las tierras se repartían los hombres, era lógico ciertamente después que el protestantismo había destruido el principio del derecho y de la autoridad: mas no fue hábil, y la lógica democrática de Münzer estuvo a punto [472] de comprometer los intereses de la Reforma y por consiguiente del liberalismo.

En el desvanecimiento de su soberbia, Lutero se había propuesto, como dice Luis Blanc, derribar al Papa y tras él a todos los Soberanos de la tierra; pero al ver que el Sumo Pontífice permanecía incólume, sereno y tranquilo en la eterna cátedra de San Pedro, y que los Soberanos temporales, amedrentados con los feroces gritos de los anabaptistas, comenzaban a mirar de reojo al protestantismo, verdadero autor de aquella lógica de energúmenos; al ver que los Príncipes más poderosos, como el Emperador Carlos V y Enrique VIII de Inglaterra se le venían encima, sacrificó la mitad de su proyecto convirtiéndose en cortesano adulator de los señores, para salvar con ellos la otra mitad, esto es, su odio contra la Iglesia. De aquí el origen del cesarismo de la Reforma; de aquí el derrotero político trazado por Lutero a su herejía; de aquí, en fin, el liberalismo cesáreo que es el verdadero absolutismo.

La época no era por otra parte muy favorable a la libertad popular. La verdadera libertad, hija del espíritu cristiano que tanto enaltece la dignidad humana, suaviza las costumbres y hace oír la voz del deber lo mismo a súbditos que a Soberanos, no puede crecer y robustecerse sino al abrigo de la Iglesia. A medida que decae la influencia del Catolicismo, se enerva y enflaquece la verdadera libertad. Tras de la supresión de los conventos, la construcción de cuarteles; tras el derribo de cruces y santas imágenes, la bayoneta calada; tras la secularización de la caridad, las deudas públicas y el pauperismo; tras la desobediencia a los sucesores de San Pedro como almirantes de la grande armada cristiana, los ejércitos permanentes, los cañones, ultima ratio regum, la fuerza y el despotismo.

Lutero, que se había jactado de destruir por sí solo la Iglesia católica y de verla caer a sus pies, mientras él bebía cerveza a la chimenea con su querido Melanchton; Lutero, que no contento con este sueño de su soberbia, soñaba también en el desmoronamiento de los tronos después de la ruina de la Santa Sede, quedó aterrado al observar la lentitud con que marchaba su secta, y la desconfianza que [473] inspiraba el liberalismo de Münzer a los Príncipes protestantes que le pedían menos lógica y más dinero y poderío.

Reflexionó entonces sobre el partido que le convenía seguir, si el de la consecuencia o el del egoísmo, y de las dos políticas liberales que naturalmente surgían de su reforma, adoptó la cesárea y absolutista, desechando implacable la política popular, único medio que había ideado

para alcanzar el supremo universal dominio.

Volvióse, pues, humildemente hacia los Reyes y poderosos señores a quienes detestaba, dedicándose a conquistarlos uno por uno, sin perdonar ni sacrificio de dogmas que hubiera querido conservar, ni contradicciones, ni bajezas. Ya hemos visto cómo trataba a los villanos rebelados al eco de sus propias doctrinas; veamos ahora su conducta con esos Príncipes aborrecidos, rivales suyos tanto más temibles cuanto más le protegían.

Él se vio forzado a entregarles la secta con grillos y esposas, y hasta con mordaza, para que hiciesen de ella lo que se les antojara; él, que había tomado por pretexto de la herejía la reforma de las costumbres, la liviandad y la avaricia, hizo para los grandes una moral especial que tenía por cebo la codicia y la licencia, y para todos estableció aquel infame principio de pecar mucho y pecar gordo para alcanzar la salvación sólo por medio de la fe; él, que se declaró contra el Pontífice romano para ejercer de hecho el pontificado, abandonó la dirección y supremo gobierno de lo espiritual a los Príncipes temporales; él, que proclamaba la libertad aunque negando, ¡monstruosa contradicción!, el libre albedrío, resucitó el ya olvidado despotismo de los Calígulas, Nerones, Adrianos y Dioclecianos.

Revestidos por Lutero de la investidura espiritual que quiso y no supo éste conservar para sí, el elector Juan de Sajonia, el landgrave Felipe de Hesse, algunos otros Príncipes de menos importancia y los magistrados de ciertas ciudades comenzaron a decretar con desenfado sobre materias eclesiásticas, considerando la Religión como uno de tantos ramos del gobierno civil de los Estados. Prohibieron en ellos el culto católico y confiscaron en provecho propio los bienes de la Iglesia. No considerándose seguros [474] en su usurpación, celebran alianza en Torgau, protestando colectivamente contra los decretos de la Dieta de Spira; y quitando a los nuevos sectarios el nombre de luteranos o reformadores, les imponen el de protestantes (1529). Empiezan, mientras son débiles, por reclamar para sus opiniones la libertad religiosa, y concluyen al sentirse fuertes, por declarar que no tolerarán el culto católico en sus Estados.

Lutero, que había visto desaparecer ante la preponderancia de los déspotas creados por él, hasta el nombre de su doctrina, tiene que devorar una nueva infamia en los últimos años de su vida, viéndose obligado a autorizar la bigamia de Felipe de Hesse, uno de sus grandes rivales, o si se quiere protectores.

Por otra infamia de Lutero, surgió Prusia como nación en el mapa europeo. Alberto de Brandemburgo era gran maestre de la orden Teutónica, cuyos Estados eclesiásticos se componían de Prusia, Livornia y Curlandia. Lutero, a trueque de ganarse un amigo más, lo incita a declararse independiente, alzándose con el territorio que la Orden le tenía confiado. El gran maestre sigue el consejo, apostata, se casa, recibe la investidura de Príncipe hereditario de Prusia, y brilla desde entonces un nuevo purísimo florón en la inmaculada corona de la Reforma. Protesta el Papa contra la sacrílega usurpación, protesta el Emperador, protestan los principales jefes de la orden Teutónica; pero el fundador de la dinastía de los Brandemburgos se vengó de los primeros, aboliendo el Catolicismo en aquellos Estados, antes eclesiásticos, y de los últimos, desterrándolos y confiscando sus bienes en favor de la nueva corona.

Este incentivo de los bienes eclesiásticos, esta manera tan sencilla de acrecentar monarquías y tesoros, abría el apetito protestante a los Príncipes más desganados, con tal de que llegasen a mirar con afición el fruto prohibido. Agréguese a esta consideración la no menos poderosa de que la nueva doctrina era una especie de panacea para todos sus achaques, y una moral adecuada a las más imperiosas exigencias de todas sus pasiones. Para romper los votos religiosos, hacerse protestante; para divorciarse, hacerse protestante; para enriquecerse en poco tiempo y [475] apoderarse de lo ajeno, sin temor a la infamia ni a la horca, hacerse protestante; y por último, hacerse protestante como Gustavo Wasa en Suecia para legitimar la usurpación de un trono.

En Suecia, como en todas partes, el protestantismo invade la potestad eclesiástica. La Dieta general de Stokolmo pone a disposición del Rey los diezmos eclesiásticos, y él, en cambio autoriza a los nobles que le habían hecho este regalo, para apoderarse de los bienes de la misma clase procedentes de donaciones hechas por sus antepasados; guardando, sin embargo, para la Corona la hacienda de los monasterios y abadías que iba suprimiendo conforme lo exigían las necesidades cada vez mas apremiantes del Real Erario. En 1531 se declara abolido el Catolicismo: levántase a su favor el pueblo; pero se le sujeta a viva fuerza, y la Religión católica queda de nuevo proscrita por la Dieta en 1544.

En Dinamarca, Cristierno II, déspota corrompido, comienza pidiendo predicadores a Lutero, mata al primado y suprime por sí el celibato eclesiástico. Su sucesor, Federico I, obliga a los Obispos a recibir del Rey la institución canónica: los Prelados que rehúsan obedecerle, son reemplazados por superintendentes; el Catolicismo es abolido, y condenado a muerte todo Sacerdote católico.

En Islandia la introducción del protestantismo cuesta una guerra de diez años; guerras también produce en Suiza, Polonia, Holanda, Hungría, Irlanda, Escocia y Francia, como las estaba encendiendo en Alemania: guerra, desolación y corrupción de costumbres en toda Europa.

Ya hemos visto que Lutero había entregado a pesar suyo la potestad espiritual a los Príncipes temporales, porque su primitivo intento fue ejercer una dictadura eclesiástica que resumiese toda autoridad. Pero hubo Reyes que del luteranismo sólo tomaron lo que Lutero aceptaba a regañadientes y como un mal menor.

Enrique VIII de Inglaterra, que había merecido del Papa Clemente VII el glorioso título de defensor de la fe, por escritos contra Lutero, quería repudiar a su legítima esposa Catalina de Aragón para casarse con una dama de [476] palacio, llamada Ana Bolena. Trató de conseguir del Papa la disolución del matrimonio, y no pudiendo obtenerla, negó la obediencia a la Santa Sede, declarándose jefe espiritual de la iglesia anglicana, constituyéndola en cuerpo político, arreglando símbolos, dogmas, cultos y disciplina. Enrique VIII llegó al colmo de la audacia y del error en esta materia; llegó también al colmo de la crudeza y brutalidad. Se casó con seis mujeres, de las cuales mató a dos y llevó la tercera al pie del cadalso. Nunca, decía, he negado a mi odio la vida de un hombre, ni a mis deseos la honra de una mujer.

Además de dos Reinas, mató a dos Cardenales, veinte Prelados, quinientos Sacerdotes y más de seiscientos seglares de todas las clases de

la sociedad. Su codicia no se hartaba ni con los bienes de innumerables conventos que suprimía, ni con las alhajas de las iglesias que pasaban a sus manos, y acudía al patrimonio de sus vasallos, a quienes despojaba con los más frívolos pretextos: se ha dicho que la cantidad de contribuciones y gabelas que impuso, igualaba a la que habían percibido todos sus predecesores juntos. (Boyer: Impugnación de la herejía constitucional).

Este monstruo respetó, sin embargo, todos los demás dogmas de la Iglesia, excepto la supremacía de ésta en el orden espiritual, que es el fundamento de nuestra santa fe. Destruído éste, el protestantismo tuvo fácil entrada en Inglaterra, sobre todo en el reinado de Isabel, que recibió del Parlamento el título de suprema gobernadora de la Iglesia anglicana en lo espiritual y temporal, perpetuamente anejo al Trono y a la persona que la ley declarase legítima sucesora de la Princesa reinante.

El liberalismo cesáreo ya no podía ir más lejos, y para encontrar una audacia semejante es necesario acercarnos a la revolución francesa que en 1790 decretó la Constitución civil del Clero. Sólo también en esa misma revolución encontraremos escenas parecidas a las del liberalismo democrático de Münzer y los anabaptistas.

Pero el liberalismo no se circunscribió a las regiones dominadas por las sectas protestantes, sino que extendió su influencia a los países católicos, y ésta fue la obra del [477] tratado que se celebró a consecuencia de la paz de Westfalia.

Al terminar esta primera serie de artículos sobre el origen del liberalismo desde Lutero hasta la paz de Westfalia, debemos hacer algunas reflexiones acerca de los sucesos que hemos tomado en cuenta, y de las consecuencias que de ellos naturalmente se derivan.

Estas reflexiones, enderezadas a probar que la política protestante es liberal, y que, por consiguiente, el liberalismo procede del protestantismo, son ciertamente inútiles para la mayor parte de los lectores. En efecto, católicos y liberales están en completo acuerdo sobre este punto, según resulta de los testimonios por nosotros aducidos; pero como una parte del público a que nos dirigimos se compone de liberales, que, de buena fe o por miras de conveniencia personal, quieren ser tenidos por buenos católicos, y como su buena fe es tan cándida o su egoísmo tan rebelde a la razón, no será perdido el tiempo que empleemos en demostrarles con perfectísima evidencia que, al menos acerca del origen del liberalismo, sus ilusiones y subterfugios son tan ridículos como lastimosos.

De toda religión nace una política, porque toda religión es por su naturaleza eminentemente social, y uno de los primeros hechos sociales es el gobierno de la sociedad. Así como el entendimiento determina los actos de la voluntad, la creencia religiosa traza en principio la moral o las reglas de conducta para los hombres. No puede concebirse dogma sin moral, ni moral que no alcance y penetre a la política, esto es, a las relaciones entre superiores e inferiores, gobernantes y gobernados. Así vemos que la religión panteísta de la India produce la inmovilidad, el paganismo la esclavitud, el Catolicismo la verdadera libertad, y el protestantismo... Pero no adelantemos especies alterando el método analítico que hemos adoptado.

¿Es o no un sistema religioso, una secta el protestantismo? Nadie lo

ha puesto, ni puede ponerlo en duda. Luego, según los principios arriba establecidos, esta secta religiosa ha de tener sus dogmas o principios fundamentales, una moral rectamente deducida de estos dogmas, y una política hermanada con esta moral. [478]

El principio esencial del protestantismo consiste en la negación de la autoridad de la Iglesia, y en la afirmación de la autoridad del juicio privado en la interpretación de las Divinas Escrituras.

Esta negación y esta afirmación son supremas; porque en último resultado son la negación de Dios y la afirmación del hombre. De ellas se desprende naturalmente el principio moral protestante de que la fe, la fe del hombre en su propia razón, basta para hacerle eternamente bienaventurado, moral aplicada por Lutero, en la repugnante máxima de pecar cuanto más se pueda y lo más frecuentemente que se pueda.

Si el hombre sólo tiene fe en sí mismo, él sólo es el fin necesario de su voluntad, el sumo bien, el centro a donde gravitan todas sus acciones. De aquí se sigue que el principio de la política protestante ha de ser exclusivamente utilitario, personal, egoísta, y ha de coincidir con el principio religioso en una negación y en una afirmación: en la negación del principio de autoridad y en la afirmación del principio de rebeldía, que son los elementos constitutivos, las propiedades esenciales de la política liberal.

Negación del principio de autoridad, o lo que es lo mismo, negación del derecho divino. Afirmación del derecho de rebeldía, o lo que es igual, santificación del derecho de insurrección, bien se ejerza con las armas en la mano, de palabra o por escrito; libertad de tribuna, libertad de imprenta, soberanía individual refundida en la soberanía nacional en constante y perpetuo ejercicio; imperio de la opinión pública, usurpación de la potestad espiritual, ora como única maestra del dogma y ordenadora de la disciplina, ora como supremo juez visible de la moral.

Que aquella negación y aquella afirmación dogmáticas resalten en el protestantismo, cosa es que no puede ponerse en duda. Pero ¿puede negarse que esta negación y esta afirmación políticas descuellan en las relaciones externas del protestantismo con la sociedad civil? ¿Puede negarse, en una palabra, que el liberalismo proceda del protestantismo, como el efecto de la causa, como el río de sus manantiales? Sería necesario cerrar voluntariamente los ojos a la luz de la evidencia. [479]

De dos modos procede el liberalismo para arrancar de las manos de Dios el cetro de la autoridad: o colocándolo en manos de la muchedumbre, o en la diestra de un solo hombre. Dios ha querido que la potestad estuviese repartida en la tierra, y a unos ha dado la potestad espiritual y a otros la temporal, y siendo la primera superior a la segunda, ha ordenado que las potestades temporales obedezcan a la espiritual en las cosas del espíritu, y que la potestad espiritual no sea súbdita de la temporal, para que ésta nunca pueda menoscabar, ni aparentemente siquiera, la libertad y la independencia con que debe mandar aquélla.

La política protestante procedió de ambas maneras, y como nunca se dejan ver con más claridad las cosas que en sus orígenes, cuando son patentes, en el mismo origen del protestantismo resaltan ya con perfecta distinción las dos grandes ramas del liberalismo, a saber: la democrática o de las muchedumbres, y la verdaderamente absolutista o de los Césares,



Emperadores y Pontífices. Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la frase subrayada.

Para nosotros, como para toda persona que conozca el valor filosófico de las palabras, no existe, no puede existir absolutismo verdadero dentro de una sociedad verdaderamente católica, porque en esa sociedad, la potestad estará por lo menos perfectamente dividida y perfectamente ordenada, permaneciendo en superior categoría la espiritual conforme a su naturaleza, y en inferior la temporal conforme igualmente a la naturaleza de tiempo y cuerpo que represente. Verdadero absolutismo igualmente no existe ni aun en los Gobiernos verdaderamente monárquicos, en que leyes morales y fundamentales refrenan la voluntad del que reina. El absolutismo verdadero es el que manda en el cuerpo y en el alma, en el espíritu y en la materia, y manda sin limitación alguna en el orden moral, como quiera que la moral procede de su propia conciencia, como sus creencias proceden de su propia razón. El liberalismo es el verdadero absolutismo.

Campea además en el origen protestante del liberalismo el derecho de rebelión llevado a cabo por Münzer en forma popular y con las armas en la mano, y realizado por los Príncipes del Norte en forma de usurpación. Los unos [480] pedían el poder de los señores y barones feudales inmediatamente superiores, y los otros se tomaban el poder espiritual y los bienes de la Iglesia, su inmediata superior en el orden establecido por Dios entre ambas potestades. Diferencia esencial y filosófica no hay aquí ninguna: la rebeldía es la misma, los medios son iguales; pero los resultados son diversos. Los villanos rebeldes mueren ahorcados, porque piden contra los Príncipes y pueden menos que los Príncipes; éstos consuman la usurpación, porque se vuelven contra la Iglesia y materialmente pueden más que el Papa.

Tiempos llegarán en que los villanos puedan más que los nobles, que ahora triunfan contra la Iglesia; porque de todas las fuerzas humanas, la fuerza de la lógica es la más poderosa; pero entretanto, los Reyes protestantes ensanchan su imperio, sus dominios y su tesoro, y los villanos guardan el silencio de la muerte. Gran cosa es la lógica; pero a su tiempo: la lógica inoportuna, por lo regular tiene por inmediata consecuencia el cadalso.

Notemos algunos otros rasgos del liberalismo en su origen y que también le caracterizan profundamente. Münzer hablaba en nombre del Evangelio, y en nombre del Evangelio Enrique VIII, a semejanza de los Príncipes alemanes, usurpaba la supremacía espiritual. ¿No ven aquí nuestros lectores la fisonomía de esa escuela liberal que por consejo de Voltaire se arrodilla ante Jesucristo para darle de bofetadas, y a esos profanadores y blasfemos que todos los días están intentando sacar la revolución del Nuevo Testamento? ¿No ven en Münzer y Enrique VIII los precursores del liberalismo sentimental y neo-cristiano, así como del regalismo jansenista de nuestros tiempos?

Hay más; los doce artículos del estandarte de Münzer abrazan, como recordarán los lectores, peticiones esencialmente religiosas y meramente civiles, unas injustas, otras que podían no serlo. Nuevo rasgo que descubre ya en sus principios el sistema liberal de confundir la Religión con la política, lo civil con lo espiritual, lo justo con lo injusto, para alcanzar esto a favor de aquello. Mediten los que se llaman católicos y

liberales en este sistema, y hallarán que no porque el liberalismo se circunscriba alguna [481] vez a lo meramente político se puede ser liberal sin agravio del Catolicismo; porque la confusión de lo político con lo religioso es sistemática y no puede aceptarse el bien cuando sólo se nos ofrece como cebo del mal; así como no puede llamarse hombre de bien al malvado que para cohonestar sus malas acciones se reviste alguna vez con el semblante de la virtud.

Con esta astucia, con esta hipocresía procedió la política protestante para introducirse en las naciones católicas de Europa, viendo que le era imposible conseguirlo por medio de las armas. De aquí una segunda época del liberalismo, que principia en el tratado de Westfalia y termina en la revolución francesa. Esta será la materia de una nueva serie de artículos. [483]

## El liberalismo

### Artículo I

Existe de algunos siglos a esta parte un orden de ideas, sentimientos y tendencias sociales que imprime carácter a la moderna civilización y la distingue y separa de la antigua. Esta nueva manera de pensar, sentir y obrar es general: no se circunscribe a determinadas naciones europeas, sino que se extiende a todas; no se limita a Europa, sino que abarca todos los pueblos cultos. Pudiéramos llamarla universal, si dentro de esos mismos pueblos no existiese simultáneamente otra sociedad numerosísima que obra, siente y piensa de diversa manera.

Efectos tan grandes y profundos han de ser necesariamente producidos por un principio trascendental, por una causa muy alta. En la esfera de la inteligencia, la civilización moderna tiene su filosofía que se llama racionalismo; en la esfera de los sentimientos, tiene su religión que es el panteísmo, y su moral denominada humanitarismo, y en la esfera de acción tiene su política que es el liberalismo; y tanto la política como la moral, la religión y la filosofía de la civilización moderna reconocen un origen admirablemente descrito por las divinas escrituras en estas palabras: «rompiste mis lazos y dijiste: no serviré». *Rupisti vincula mea et dixisti: non serviam.*

No hay necesidad de detenernos a demostrar el íntimo enlace que debe existir entre todos estos elementos de [484] orden social, si se reconoce desde luego que todos nacen de una misma fuente y provienen de una sola causa: pues si esto se negase, tendría que negarse forzosamente la moderna civilización. En efecto, la civilización es el cultivo de todas las fuerzas sociales dirigidas al fin supremo que Dios ha tenido al constituir al hombre en sociedad. Si ésta deja de ejercitar las fuerzas propias de su naturaleza activa, no será verdaderamente civilizada; no lo será completamente si sólo es religiosa y no ha perfeccionado los entendimientos con el estudio de las ciencias; ni menos lo será, si en medio de su cultura científica y del refinamiento de las artes es inmoral;

ni tampoco si a pesar de la riqueza y excelencia de sus sentimientos y virtudes, carece de dirección atinada en las cosas tocantes a su prosperidad material, o a su poder e influencia internacional.

Pero ¿qué estamos diciendo? La civilización no puede ser incompleta en su desenvolvimiento porque es verdaderamente una unidad de principio y de ser, del cual procede su esencial perfección. Si una sociedad es verdaderamente religiosa, será verdaderamente sabia y honesta, tendrá el Gobierno que más le conviene; si es verdaderamente sabia, será verdaderamente religiosa, y si está bien gobernada, será verdaderamente sabia. Todo, pues, se enlaza en la verdadera civilización: Religión, sabiduría, honestidad de costumbres y bondad de Gobierno. De esta suerte la civilización católica nos ha proporcionado, con el verdadero conocimiento de Dios, el cultivo de todas las ciencias, el perfeccionamiento de las costumbres y las mejores instituciones políticas. De esta suerte la civilización católica, con la única Religión verdadera, encierra la moral más perfecta, la mejor filosofía y la política más sana.

La civilización moderna por su parte tiene su religión, su moral, su filosofía y su política, nacidas todas de un mismo principio, producidas por una misma causa.

Hay, sin embargo, muchas personas que obran a impulsos de la civilización moderna, que se declaran amigas suyas, partidarias suyas, y que al propio tiempo se avergüenzan y espantan de la madre que las ha concebido, y que obediéndola ciegamente, se obstinan en desconocerla y negarla. [485]

Estas personas son principalmente las que a sí propias se llaman liberales, porque siguen las doctrinas del liberalismo; y reconociendo igualmente que el liberalismo forma parte de la civilización moderna, no quieren admitir, sin embargo, que sea un principio anti-católico. «Soy liberal -nos dicen-, pero no panteísta ni racionalista; aplaudo la civilización moderna engendrada del protestantismo; pero no creo que esta civilización y todo su liberalismo sean enemigos de la Religión católica, porque la Religión es favorable a la libertad, y nada tiene que ver con la política. En último resultado éste será un punto dudoso, y yo repito con San Agustín: *in dubiis libertas.*»

Para responder a estos tales nos bastaría obligarles a que nos definiesen satisfactoriamente el liberalismo; esto es, a que nos hiciesen conocer con toda claridad sus cualidades esenciales, mostrándonos la conformidad de esta idea con los hechos constantes del liberalismo. Pero como esto no lo han de hacer; como no lo ha intentado que sepamos, ningún liberal, con objeto de vindicar al liberalismo de su oposición al espíritu católico, vamos nosotros a examinar de buena fe qué cosa sea el liberalismo, cuál su origen, qué frutos ha producido en el orden religioso, cuáles son su filosofía, su moral y su política, donde quiera que haya dominado y principalmente en España, entrando luego a aquilatar en la piedra de toque de la filosofía, porque las obras del liberalismo han sido tales y no otras que las que han sido. O lo que es igual: vamos a llegar por el análisis del liberalismo al conocimiento de su esencia, y de su comparación con la doctrina de la Iglesia a la averiguación de su discordancia con el Catolicismo.

En el Consistorio secreto del 18 de Marzo de 1861, pronunció nuestro

Santísimo Padre una célebre Alocución manifestando al orbe católico que la Santa Sede no se reconciliará jamás con la serie de falsos principios e inicuos hechos que constituyen lo que se llama civilización moderna; y en tan solemne documento rechaza terminantemente el liberalismo, designándolo por su nombre y poniéndolo en contraste con la sana doctrina. «Largo tiempo ha, venerables hermanos -dice Su Santidad-, que a consecuencia del lastimoso conflicto nacido de la lucha [486] de principios entre la verdad y el error, la virtud y el vicio, la luz y las tinieblas, estamos contemplando cómo, principalmente en nuestros desdichados tiempos, la sociedad civil se agita y conturba.

»Por una parte sustentan algunos ciertos principios que llaman de la civilización moderna, mientras que otros defienden los derechos de la justicia y de nuestra santa Religión. Piden los primeros que el romano Pontífice se reconcilie y avenga con el progreso y liberalismo, como lo llaman, y con la nueva civilización, al paso que otros, con mucha razón anhelan porque se conserven íntegros e incólumes los inmóviles e inconcusos principios de eterna justicia, y eficazmente se proteja el saludable poder de nuestra divina Religión que da esplendor a la gloria de Dios, oportuno remedio a cuantos males afligen al humano linaje, y es norma única y verdadera con la cual los hijos de los hombres practican en esta vida precedera toda clase de virtudes, arriban felizmente al puerto de eterna bienaventuranza.»

Resulta clarísimamente del texto, que la Santa Sede rechaza entre otras cosas, el liberalismo, colocado aquí en abierta oposición a los eternos principios de justicia y de la Religión católica.

Ahora bien, ¿qué elemento perturbador del orden social es ese que la Santa Sede repugna, con repugnancia tal que lo declara irreconciliable con los santos e inmutables principios que la iglesia defiende?

¿Qué es el liberalismo?

En los artículos sucesivos procuraremos explicárselo a nuestros lectores.

## Artículo II

Terminamos nuestro primer artículo preguntando, ¿qué es liberalismo?

Este sustantivo es un neologismo que aunque muy usual en el lenguaje de la política, todavía no ha recibido de la Academia española carta de naturaleza. El mismo [487] adjetivo liberal, en aquella significación, es muy moderno en nuestra lengua, y aun en todos los idiomas conocidos. Hasta la última edición de 1852 no aparece en el diccionario de la lengua castellana. Comenzó, sin embargo, a sonar con harta frecuencia en boca de ciertos diputados en las Cortes de la isla de León, asomando también en los escritos políticos de aquella época, y al poco tiempo fueron designados con el apodo de liberales los más fogosos partidarios de ciertas innovaciones y reformas, servilmente copiadas de la revolución francesa. Es por lo tanto la palabra liberal en sentido político, un verdadero galicismo, y lo que todavía es peor, un galicismo revolucionario.

En efecto, tampoco fue esta voz definitivamente admitida en Francia

hasta el año de 1790, en que los revolucionarios moderados de la Asamblea constituyente, cansados de llamarse demócratas, se dieron a sí propios el nombre de liberales: los liberales fueron partidarios de la soberanía nacional, y liberales los que propusieron y aprobaron la Constitución civil del Clero que dio origen a la herejía conocida desde entonces con el nombre de constitucional. Tal es el ilustre abolengo de esta voz en su acepción política.

No creemos que los revolucionarios, a pesar de su notoria erudición pagana, tuviesen presente en 1790 que el dios Baco se llamaba Liber y liberales las fiestas que en su honor celebraba Roma el día 17 de Marzo. Las liberales eran lo mismo que bacanales.

¿Qué significado tiene la palabra liberal aplicada a la política? La Academia nos dice que liberal es el que profesa doctrinas favorables a la libertad política de los Estados: liberalismo por consiguiente, será la doctrina favorable a esta libertad política. La definición nos parece evidentemente oscura e inexacta. ¿Qué se entiende por libertad política? Después del régimen del Terror ¿no fue el primer imperio napoleónico un gran paso hacia la libertad política? ¿Se negará que la libertad política puede existir en las monarquías verdaderas? ¿Se concederá que exista en todos los Gobiernos conocidos por liberales? Las palabras vagas y de distinta manera comprendidas, no deben entrar en una definición, y nada hay más vario y disputado [488] en estos tiempos que el sentido de las voces política y libertad.

Por otra parte, nadie ha negado a Voltaire el título de liberal, y no puede afirmarse que el autor de El Siglo de Luis XIV, el adulador de Federico II y de Catalina de Rusia, el que aplaudió el repartimiento de Polonia y llamó a la defensa de este católico reino «colmo de lo absurdo, de lo ridículo y de lo injusto», profesara doctrinas favorables a la libertad política de los Estados: los laureles amontonados por la mano del liberalismo en la tumba de Voltaire cubrían su conducta política y coronaban su impiedad. Una comisión de literatos que debían conocerlo a fondo, decía en 27 de Agosto de 1791 a la Asamblea: «Habéis colocado en el panteón al genio universal a quien se achaca haber invadido todos los géneros de conocimientos, aunque sólo los dominó para aplastar bajo los pies de la filosofía al monstruo del fanatismo y la superstición. (La religión católica.) Voltaire fue el indispensable precursor de vuestras tareas: él os allanó todos los obstáculos, y niveló, por decirlo así, el terreno en que habéis levantado el edificio de la libertad». Por aquí se puede comprender qué género de doctrina sobre la libertad profesaban estos liberales.

Los macabeos pelearon y sacrificaron heroicamente su vida por la libertad política del pueblo judaico, y sin embargo, el liberalismo que no peca de escrupuloso en buscarse ilustre genealogía, jamás ha intentado entroncarse con estos gloriosos mártires de la independencia, de la libertad, de la ley y del santuario. Desde Covadonga a Granada ¿qué otra cosa hicieron los españoles que defender, contra los musulmanes invasores, la religión y la libertad política de la patria? Y nadie encontrará en esos siete siglos que median entre Pelayo y los Reyes Católicos un átomo siquiera de liberalismo. Sólo una perversión completa de ideas y una insostenible falsificación de la historia han podido dar a los primeros

héroes de la guerra de la Independencia el nombre de liberales; y estos no obstante, por la libertad política de España se alzaron, por ella murieron, por ella exhalaban el último suspiro. Liberales por el contrario fueron sus opresores y verdugos: de [489] la revolución francesa procedía el intruso Monarca, y la Constitución de Bayona, aunque acomodada a las circunstancias, en espíritu liberal venía empapada: por liberales se ha tenido a casi todos los ministros de José Bonaparte, y principalmente a Urquijo, encargado del ministerio de negocios eclesiásticos.

Para muchas personas, y aun para algunos partidos políticos, liberalismo es sinónimo de Gobierno mixto o representativo. Nada más común que confundir con el nombre de instituciones liberales, sistema liberal y régimen liberal, la forma de gobierno en que la regia potestad está coartada por la intervención llamada popular en la formación de las leyes; sistema fundado en el equilibrio de diferentes fuerzas que se dividen el supremo poder para contrabalancearse mutuamente e impedir el predominio de cada una de ellas sobre las demás. El origen del partido liberal está conforme con esta significación; porque, en efecto, los primeros que, según hemos visto, se apellidaron liberales, fueron los constitucionales de 1790, en cuyo código político se conservaba con el veto suspensivo cierta penumbra de la regia potestad. Lo mismo aconteció en España y en otras partes: los liberales introdujeron o restauraron la forma representativa; y aun hoy mismo los demócratas o radicales que a semejanza de Robespierre no quieren abandonar estas denominaciones, entienden por liberales los partidos medios que pretenden estar tan lejos de la república como de la monarquía verdadera.

Con todo eso, la tesis que acabamos de exponer es histórica y filosóficamente insostenible. Si la esencia del liberalismo consistiese en el Gobierno representativo, todo Gobierno representativo habría de ser necesariamente liberal y posterior al liberalismo, como el efecto lo es a la causa. Pero sucede precisamente lo contrario. En Navarra, en Aragón y Castilla existieron en la Edad Media gobiernos monárquicos templados con la intervención aristocrática y popular de las Cortes; en Polonia la soberanía estaba dividida entre el rey y la nobleza; la Magna Carta de Inglaterra fue obtenida de Juan Sintierra por Obispos católicos en 1215, siglos antes de que se presentara en la [490] sociedad civil el primer caso de la epidemia liberal de nuestros días.

Por otra parte, ni el despótico marqués de Pombal en el reino lusitano, ni José II en Austria, ni Leopoldo II en Toscana, ni Tanucci en Nápoles, ni Carlos III en España dotaron de Constituciones populares a las naciones en que respectivamente dominaron, y no puede ponerse en duda que muchas de sus leyes o disposiciones gubernativas están saturadas de liberalismo. Las leyes josefinas en materias eclesiásticas nada dejarían que desear a los progresistas y regalistas doctrinarios españoles.

Pero vamos a presentar otra objeción todavía más fuerte. Es común sentir de la Iglesia fundado en las Divinas Escrituras, en la constante tradición, en los libros de los Santos Padres, doctores y teólogos más esclarecidos, y por último, en la independencia de la potestad civil reconocida y proclamada siempre por la Iglesia dentro del orden puramente temporal, que ésta no rechaza ningún modo o forma de legítimo Gobierno: la historia nos demuestra que la Iglesia ha podido avenirse y vivir en paz

con Gobiernos monárquicos, aristocráticos, mixtos y republicanos; y aun puede afirmarse que cierta templanza en el ejercicio de la autoridad civil, ejérsese por uno o por muchos, es propia de la índole cristiana y esencial en toda sociedad católicamente organizada. Vemos, sin embargo, que el liberalismo está rechazado por el Soberano Pontífice Pío IX como opuesto a los eternos principios de religión y justicia; luego es evidente que liberalismo no es el Gobierno representativo, no es ninguna forma de Gobierno; porque si lo fuese, nuestro Santísimo Padre no lo habría desechado.

Esta misma razón, como bien claro se deja ver, milita respecto de la república, forma de Gobierno admisible, y con la cual se ha conformado y avenido la Iglesia en todos tiempos. [491]

### Artículo III

Como corolario de las observaciones hechas en nuestro precedente artículo acerca de las formas de Gobierno y de los Gobiernos representativos principalmente, debemos decir algo del parlamentarismo. Fijémonos ante todas cosas en el sentido de esta palabra, cuya raíz es parlamento. Donoso Cortés la emplea como sinónima de Gobierno parlamentario, o de doctrina que tiende a establecer o consolidar esta clase de sistemas políticos; y por Gobiernos parlamentarios entiende la transformación de los antiguos Gobiernos mixtos en los actuales Gobiernos representativos informados del espíritu de la sociedad moderna. Esta acepción es la más común; pero no la única de la voz parlamentarismo.

Muchos que se dan a sí propios el nombre de moderados combaten el parlamentarismo, definiéndolo la corrupción del Parlamento por medio de prácticas abusivas introducidas por leyes secundarias, o simplemente por el uso.

Si el parlamentarismo es lo primero, no podemos adoptar esta palabra como explicación adecuada de la naturaleza del liberalismo, ni menos como su definición. ¿Es por ventura el Gobierno parlamentario la única manera de ser del liberalismo? Ya hemos visto que no: será uno de sus modos o accidentes, no su forma o principio esencial. El parlamentarismo en este primer sentido nos conduce al conocimiento del espíritu liberal, aunque no es el liberalismo, así como por la uña venimos en conocimiento del león sin que pueda decirse que el león es la uña. Con sólo un hueso de un animal anti-diluviano los naturalistas tienen bastante para determinar y descubrir todo el animal, cuya osamenta componen y revisten de nervios, músculos y tendones, de carne y de piel, y nos explican sus propiedades y naturaleza sin que a nadie se le ocurra decir que un sólo hueso, ni aun todo el esqueleto de un megaterio sea todo el megaterio. La definición, además de incompleta, sería vaga, porque no nos explicaría qué es el espíritu de la sociedad moderna; falta tanto más esencial cuanto [492] que es muy posible que la averiguación o conocimiento exacto de este espíritu sea precisamente el objeto final de nuestras investigaciones acerca del liberalismo.

En cuanto a la segunda acepción que algunos políticos dan al sustantivo parlamentarismo, pocos esfuerzos necesitamos para rebatirla,

desengañándonos de que la raíz del mal [493] que conocen y confiesan, y más o menos sinceramente deploran, está más honda de lo que se figuran, y no consiste ciertamente en las prácticas parlamentarias. Estas prácticas serán todo lo viciosas y funestas que se quiera; pero son indispensable consecuencia de ciertos principios constitucionales, y natural complemento del régimen parlamentario liberal. Las constituciones políticas no han de preverlo todo, ni las mismas leyes orgánicas pueden degenerar en casuísticas aun a riesgo de formar un farrago inmenso, onus camelorum, que ni gobernantes ni gobernados puedan retener en la memoria. En las leyes fundamentales se establecen principios cardinales; en las orgánicas, se hace la aplicación obvia e inmediata de estos principios a los diversos ramos de la política, y en los reglamentos se formulan las aplicaciones; pero reglamentos, leyes orgánicas y fundamentales, dejan siempre un vacío que tienen que llenar la jurisprudencia y la práctica guiadas por la necesidad y la lógica. Combatir las prácticas parlamentarias, por ejemplo, los excesos de la tribuna, y respetar y reconocer el principio de que los Parlamentos son legisladores de sí mismos, es un verdadero contrasentido; es querer que salga el sol y no alumbre, lanzar al aire la piedra y que no caiga. De aquí se deduce cuán sabia y lógicamente obraron los ministros de 1857 en España, que deseosos de corregir dichas viciosísimas prácticas principiaron por modificar algunos artículos constitucionales que las contenían como el huevo contiene la gallina. El señor Nocedal al oponerse con todas sus fuerzas a la abolición de la reforma, al anunciar si ésta se derogaba, otra reforma más amplia y radical para lo futuro, era verdaderamente anti-parlamentario, no esos moderados que declamando contra el parlamentarismo se embelesan ante la Constitución íntegra de 1845, ignorando o queriendo ignorar que en ella está el germen y causa necesaria del mal que lamentan. Sepan, pues, los que sólo se oponen a las prácticas parlamentarias, los que dan la batalla en este terreno al parlamentarismo, que han escogido un punto en el que necesariamente han de ser vencidos; y sepan, sobre todo, que aun en el caso de ser vencedores, apenas habrán lastimado al liberalismo, cuyas entrañas no están seguramente formadas de abusos del poder parlamentario.

¿Consistirá por ventura la esencia del liberalismo en el espíritu reformador, esto es, en el deseo de que todo progrese mejorándose? El espíritu de reforma es un espíritu verdaderamente cristiano. Jesucristo empezó reformando el hombre viejo con la ley nueva; la Iglesia dice que Dios formó admirablemente la humana naturaleza, la sustancia humana y la reformó todavía más admirablemente; el Cristianismo hace al hombre nuevo, regenerándolo por la divina gracia; el Cristianismo reformó las costumbres y la sociedad civil oponiendo a cada error una verdad, a cada vicio una virtud, a cada extravío un derrotero seguro, y un faro de luz vivísima constante e inalterable. Puede decirse que reformar es el trabajo perseverante del Cristianismo. Jesucristo fue reformador; reformadores fueron los Apóstoles, y los Santos de ayer; como lo son los Santos de hoy y lo serán los de mañana. La Iglesia católica es y será siempre esencialmente reformadora del hombre y, por consiguiente, de la sociedad civil. No se citará un abuso que no condene, una mala inclinación que no corrija, un verdadero progreso que no procure y consiga con incansable fecundidad y maravillosa eficacia.



La razón es clara: el Cristianismo tiene en Jesucristo un perfectísimo modelo de perfección; posee en él la verdad y la belleza, y tiene en la iglesia una sociedad perfecta. Como la naturaleza humana es perfectible, como es ley para el hombre el caminar hacia la perfección, y para caminar a lo perfecto sea indispensable la remoción de los obstáculos que se oponen a este fin, o sea la reforma del error y del vicio, de aquí se deduce que el Cristianismo es esencialmente reformador y el único reformador posible, porque es el único que conoce infaliblemente la perfección a que estamos llamados, y el único que sabe dirigir [494] nuestros pasos hacia ese objeto final de nuestras aspiraciones.

Mas no todo lo que existe es reformable. En el orden intelectual la verdad no admite reforma; la bondad en el orden moral tampoco puede reformarse; y como la Iglesia, divinamente instituida, conoce, custodia y enseña la verdad y la moral verdadera, la Iglesia no puede ser reformada, ni en sus dogmas ni en sus reglas de conducta.

Examinando en esta piedra de toque todo espíritu de reforma, conoceremos infaliblemente si es o no cristiano. El liberalismo es reformador en el sentido material de la palabra: vuelve a formar las cosas. Pero aspira a reformarlo irreformable, y aun a destruir lo indestructible. ¿Respeto por ventura, la verdad y la moral del Cristianismo? ¿Reconoce la supremacía de la Iglesia en el orden religioso como sociedad divinamente instituida, y divina aunque invisiblemente dirigida por el Espíritu Santo? Los hechos van a demostrarnos lo contrario, y en su presencia nos veremos precisados a deducir la conclusión de que el espíritu de reforma que atormenta al liberalismo es un espíritu hostil hacia lo bueno y perfecto, y por consiguiente, que no aspira a reformar sino a destruir, o por lo menos, que en el afán, en la comezón de reformas que siente y le impulsa, nada exceptúa, todo lo invade, dogmas, moral, autoridad y potestad de la Iglesia. Esto nos va dando ya una idea aunque no tan clara y distinta todavía como apetecemos, de la esencia del liberalismo.

Resta aún considerarlo bajo dos aspectos: el de la libertad y el de la independencia.

Pero esto será asunto de nuestro próximo artículo.

#### Artículo IV

Tampoco el liberalismo puede ser amor a la libertad, por más que la palabra libre (liber) sea la raíz de aquel sustantivo. La verdadera y perfecta libertad es la facultad que tiene el hombre de dirigirse al fin para que ha sido [495] criado, sin lazo que le impida o embarace en este camino. Esta libertad es santa en el individuo y santa en la sociedad fundada por Dios, que en su infinita sabiduría comprendió que no era bien que el hombre estuviera solo. No conocemos otro hombre verdaderamente libre que el hombre verdaderamente cristiano: ni deudos ni amigos, ni padre ni madre, ni demonio, ni carne, ni vínculos del corazón, ni lazos materiales, ni enemigos exteriores ni interiores le impiden obedecer a Dios, volar hacia Él, unir su espíritu al espíritu divino, amándole con inefable amor, gozando en Él con infinita dulzura, feliz en medio del

desquiciamiento de todo el universo, debajo del trueno, al lado del rayo, sobre los abismos que rugen ansiando devorarlo, cercado de tinieblas y arrebatado en el seno del torbellino y en alas del huracán. No conocemos sociedad más libre que la Iglesia católica, en que todo es santidad y todo justicia, todo orden y todo amor, todo alegría, dulzura, mansedumbre y benignidad. El mandato es suave y digna la obediencia allí donde la jerarquía nunca es contemplada con los torvos ojos de la envidia, ni se conoce la acepción de personas, donde el precepto tiene voz paternal y la sumisión semblante de hija, y el regazo que a soberanos y súbditos acoge, siempre está caliente con el calor de ese horno inextinguible que se llama corazón de madre.

¿Es ésta la libertad del liberalismo? Contemplémosla un momento, aunque sea anticipándonos a lo que más detenidamente hemos de observar. Divisiones, partidos, fracciones, banderías, guerras fratricidas, inquietud en las conciencias, inseguridad en los oficios públicos, elevación repentina de hombres sin merecimientos y consiguiente hundimiento de otros hombres beneméritos; motines, insurrecciones, revoluciones frecuentes, ruina de tronos, de dinastías y nacionalidades; descontento en las familias, malestar social, egoísmo, suicidios, tinieblas en el entendimiento privado de la luz de la fe, hielo en el corazón privado del calor de la caridad; infelicidad moral en todas partes, o aturdimiento de goces materiales para hacernos olvidar por un momento, en la embriaguez de fugitivos deleites, de nuestra real y verdadera infelicidad. [496]

¿Es esto libertad por ventura? No, el liberalismo es el monedero falso de la libertad, es la libertad contrahecha.

¿Será tal vez espíritu de independencia? Cierto, pero independencia satánica, diametralmente opuesta a la santa libertad de que nos dieron ejemplo los Apóstoles San Pedro y San Juan cuando se resistieron en Jerusalén a dejar de predicar el Evangelio diciendo a la sinagoga: debemos obedecer a Dios antes que a los hombres.

«El Cristianismo -dice nuestro insigne Balmes-, fue quien grabó fuertemente en el corazón del hombre, que el individuo tiene sus deberes que cumplir, aun cuando se levante contra él el mundo entero; que el individuo tiene un destino inmenso que llenar, y que es para él un negocio propio, enteramente propio, y cuya responsabilidad pesa sobre su libre albedrío. Esta importante verdad, sin cesar inculcada por el Cristianismo a todas las edades, sexos y condiciones, ha debido contribuir poderosamente a despertar en el hombre un sentimiento vivo de su personalidad, en toda su magnitud, en todo su interés, y combinándose con las demás inspiraciones del Cristianismo, llenas todas de grandor y dignidad, ha levantado el alma humana del polvo en que la tenían sumida la ignorancia, las más groseras supersticiones, y los sistemas de violencia que la oprimían por todas partes.»

Esto puede darnos a conocer las ideas fundamentales del Catolicismo respecto a la grandeza y dignidad del hombre, ideas basadas en la grandeza del fin para que ha sido criado, y en su completa libertad y consiguiente responsabilidad propia para dirigirse hacia ese fin supremo.

La doctrina liberal de la independencia absoluta, aplicada al orden social, es también contraria a las máximas y principios que sobre esta

materia profesamos los católicos. El Cristianismo distingue, cierto, en primer lugar, dos clases de sociedades, visibles ambas: la Iglesia y el Estado; dos clases de potestades, la potestad espiritual que arregla el orden religioso, y la potestad temporal que arregla el orden civil. Cada una en su órbita es, a la verdad, soberana e independiente de la otra aunque por diversa manera: la autoridad eclesiástica es independiente de la temporal, y la autoridad temporal independiente de la espiritual; y [497] tan esencial es a la Iglesia su independencia del poder civil, que si pudiera perderla por un solo momento, la Iglesia quedaría destruida y, contra las divinas promesas, las potestades infernales habrían prevalecido contra ella. Y del mismo modo cualquiera violencia cometida contra la autoridad civil de un pueblo dado, con el objeto de someterla a la de otros Gobiernos temporales, cualquiera usurpación del Imperio sería una violación de la ley divina, como el grande Osio, Obispo de Córdoba, decía al Emperador Constancio.

Pero si la Iglesia y el Estado son independientes entre sí, no son ni separadas ni juntas absolutamente independientes; porque, además de la dirección que recibe el Estado de la Iglesia en cosas tocantes al orden y perfección moral que debe pretender, ambas potestades dependen de Dios, único Ser absolutamente independiente. El hombre, como criatura de Dios, es siervo de Dios, y el Soberano Pontífice, Vicario de Jesucristo y cabeza visible de la Iglesia, el primero de los hombres en potestad y dignidad, reconociendo esta dependencia se llama Siervo de los siervos de Dios, esto es, el último de los hombres, porque es el primero en reconocer la pequeñez de la criatura delante del Criador.

Los principios del liberalismo no son éstos: desnaturaliza en tal manera la dignidad del hombre, que lo hace absolutamente independiente de Dios, niega la autoridad divina de la Iglesia, sometiéndola al Estado, o proclamando la separación absoluta entre el Estado y la Iglesia, a quienes ha ordenado Dios que vivan amorosamente unidos, y niega a la autoridad temporal su origen divino, colocándolo en el hombre, al paso que proclama la independencia absoluta de la razón humana, poniéndola sobre la autoridad de Dios. En una palabra, el liberalismo con sus principios de independencia pone a Dios donde está el hombre, y al hombre donde está Dios.

Con esta clave ya podemos descifrar el enigma del liberalismo explicándonos satisfactoriamente cómo puede ser absolutista en Rusia, republicano en América, aristocrático en Inglaterra, constitucional en Francia, España y el Piamonte, y absolutista, moderado, progresista, demócrata, [498] socialista y comunista en todas partes, sin dejar nunca de ser liberal.

En efecto; cuando José II, sin contar con el Papa, suprimía las dos terceras partes de las comunidades religiosas de su Imperio, rebajaba las dotaciones episcopales, disponiendo a su antojo de los bienes eclesiásticos; cuando reformaba el culto divino y mandaba imprimir la Biblia en lengua vulgar, y aspiraba a la independencia de la Iglesia nacional, limitando la jurisdicción de los Nuncios y ampliando la de los Obispos, obedecía al mismo impulso que los revolucionarios franceses al aprobar la Constitución civil del Clero, que los progresistas españoles al decretar la desamortización eclesiástica, y que los moderados al asentir a

esta medida y llevarla a cabo.

Todos lógicamente se proclamaban independientes de la Iglesia, cuya potestad invadían: todos colocaban a Dios donde está el hombre, y al hombre donde está Dios; lo mismo, esencialmente lo mismo que los que pusieron a una vil prostituta en el ara donde por tantos siglos se había adorado a Jesús Sacramentado. La diferencia entre el liberalismo cesáreo y el liberalismo que podemos llamar popular, sólo consiste en que el primero coloca a un Rey en lugar de Dios, haciéndolo Emperador y Pontífice Soberano, y el otro coloca en el puesto de Dios al pueblo, convirtiéndolo también en Soberano y Pontífice, Imperator et Pontifex.

Creemos haber llegado a penetrar la esencia del liberalismo, la cual consiste en ese espíritu de falsa libertad y de soberbia independencia que el Señor echa en cara al impío diciéndole por boca de Jeremías: (2,20) «Desde el principio quebrantaste mi yugo; rompiste mis lazos, y dijiste: no serviré: A seculo confregisti jugum meum: rupisti vincula mea et dixisti: non serviam.» No daremos, sin embargo, la definición de liberalismo hasta que nuestros lectores hayan conocido su origen, sus efectos y principios fundamentales. «El blanco de las investigaciones -dice Balmes-, es el conocimiento de la naturaleza de los seres; la proposición pues en que se explicase esta naturaleza, es decir, la definición, debiera ser la última que emitiese el autor». Seguiremos pues este consejo, del cual no creemos [499] habernos apartado con las ideas generales que acabamos de exponer. Para hallar el objeto que se busca, la razón nos dicta acudir al sitio en que más probabilidades hay de encontrarlo, y nadie nos negará que entre eso que se llama reforma, libertad e independencia individual y que constituyen los principales elementos de la supuesta civilización moderna, debemos topar al fin con la sustancia del liberalismo.

A nosotros se nos figura haberle ya visto y conocido, y en obviación de tiempo y pasos inútiles, nos dirigimos hacia él para observarlo de cerca; pero no nos daremos por satisfechos hasta que el lector que nos acompañe diga con pleno convencimiento: «ése, en efecto; ése y no otro es el liberalismo: ése es el Proteo que ora se convierte en Mazzini, ora en Gioberti, ora en volteriano, ora en jansenista; cuándo en ateo materialista, cuándo en panteísta místico; hoy en imprudente y fogoso demócrata, mañana en frío y discreto moderado, ya como el viejo de Ferney en lacayo de Mesalinas coronadas, ya en verdugo de Reyes inocentes, sin dejar de ser siempre y en todas partes enemigo de Dios e idólatra de las pasiones del hombre». [501]

### El krausismo sin máscara

Al señalar en varias ocasiones las fuentes del error donde se envenena la estudiosa juventud que acude a la Universidad con deseos de aprender la verdadera ciencia, creemos haber demostrado que uno de los más impuros y, por desgracia, más abundosos manantiales, era el panteísmo germánico, recién importado a España por el catedrático Sr. Sanz del Río. Cualquiera persona de mediano entendimiento que se pare a considerar los principios esenciales de este sistema pseudo-religioso y pseudo-filosófico,

comunes a las diferentes sectas y escuelas en que se divide y subdivide, no podrá menos de maravillarse de que un error tan grosero como es el de afirmar que sólo existe una sola sustancia, o lo que es lo mismo, que lo increado y lo creado, lo infinito y lo finito, Dios y el mundo son una sola y una misma cosa, haya podido penetrar, germinar, propagarse y dar fruto en la noble tierra española, donde la idea cristiana de Dios vivo, personal y criador, está tan arraigada, y donde la razón, ilustrada por la fe, ha elevado el sentido moral de nuestro pueblo sobre el de otras naciones, imprimiéndole un carácter de sensatez que le ha distinguido siempre de otros pueblos que se precian de más ilustrados.

Este fenómeno tiene su natural explicación. El panteísmo, demasiado astuto para comprender que es de por sí el más atroz insulto a la razón humana; que degrada a Dios, y por consiguiente le niega, al propio tiempo que degrada [502] al hombre, negándole la libertad, no ha querido mostrarse entre nosotros abiertamente, principiando por definirse a sí propio y acabando por deducir las últimas consecuencias de sus absurdos principios. Esta tarea de disfrazar un tanto la doctrina panteísta para hacerla menos aborrecible y repugnante, la emprendió en Alemania Federico Krause; pero el éxito no ha correspondido a sus esperanzas. Alemania, entregada a los horrores y delirios del libre examen y acostumbrada a saborear las comidas fuertes de Fichte, Schelling, Hegel, Strauss y otros racionalistas de la misma estofa, halló soberanamente insípido el panteísmo prudente y capcioso de Krause, y lo acogió con desdén. Así es que el nombre de este filósofo es quizá menos conocido en su propia tierra, que en Bélgica, Francia y España, y que sus principales discípulos, si no son extranjeros, han tenido que llevar al extranjero las lecciones del maestro.

Este sistema, impropio, como hemos dicho, para Alemania, donde no se aprecian las medias tintas y se apetecen soluciones francas y radicales, era más adecuado para un país como España, donde quizá no se hallarían media docena de hombres que quisiesen declararse secuaces del brutal ateísmo de la filosofía racionalista germánica. Por eso el panteísmo en España tomó hábilmente las fórmulas y adoptó el lenguaje y los libros del krausismo.

Tal es la grave responsabilidad que pesa sobre el Sr. Sanz del Río y sobre todos aquéllos que han dejado aclimatarse esta filosofía, o por mejor decir, esta secta en la Universidad de Madrid, desde donde se extendió a otras, y principalmente a Sevilla y Granada, como estamos en el caso de probarlo, si por alguien se pusiese en duda.

Antes de ahora hemos afirmado que el krausismo era real y verdaderamente panteísta, aduciendo las pruebas de esta verdad, que naturalmente podían tener cabida en un periódico de la índole del nuestro; pero si alguna duda hubiera quedado en el ánimo de nuestros lectores, les aconsejamos que lean el folleto que acaba de dar a luz el Sr. Ortí y Lara con el título de Krause y sus discípulos convictos de panteísmo.

Es el autor de este precioso opúsculo uno de los campeones más acérrimos de la doctrina católica en España, y [503] uno de los profesores que más a fondo conocen la verdadera filosofía. Instruido profundamente en ella, y armado con sus invencibles armas, no titubea en lanzarse al campo enemigo para luchar con sus adversarios. Sabe el alemán, ha leído en sus

originales las obras de los autores que impugna (cosa que no suele acontecer a los que los defienden); y además, está a la altura de la verdadera civilización y muy por encima de sus gárrulos adversarios.

Dotado de gran talento, y, lo que vale más, de recto juicio y de sólida piedad, su filosofía es sana, su opinión segura, y a su claro análisis no hay error que se escape, ni falacia que se oculte. Por eso el Sr. Ortí y Lara llena perfectamente el objeto que se ha propuesto en su opúsculo, verdadero proceso del krausismo y principalmente del krausismo universitario del Sr. Sanz del Río, a quien nos presenta convicto de panteísmo.

No pueden figurarse nuestros lectores el efecto que ha producido este folleto en el campo democrático. Apenas pasa día desde su aparición en que no intenten morderle los periódicos revolucionarios; pero sus mismas mordeduras, como las de la víbora contra la lima, sólo les sirven para ensangrentarse la boca y destrozarse los dientes. Se desatan en injurias, se paran en pequeñeces insignificantes y microscópicas; pero no se atreven a pasar del carcañal: no llegan ni llegarán nunca al fondo de la cuestión. Conocen que quien ha escrito ese libro no ha dicho todo lo que sabe y no quieren obligar a su autor a poner de manifiesto toda su ciencia. Los mismos panteístas de la universidad han comprendido que el escritor católico sabe más que ellos hasta de panteísmo, y huyen cobardemente de todo formal combate.

Esta es la verdad. Esos filofastros, esos Don Hermógenes del germanismo, se creían sabios y aspiraban a pasar plaza de tales a los ojos del ignorante vulgo, sólo porque usaban de una jerga particular, en cuya inteligencia ni ellos mismos estaban muy seguros, y de aquí nacía su hinchazón y su ridícula petulancia. Pero desde el punto en que aparece un filósofo que descifra el enigma y pulveriza los necios sofismas que envuelve, tienen que huir como las tinieblas ante la luz, aunque se escondan dando aullidos y [504] vomitando rabia, para darnos sin duda más vivo testimonio de su derrota.

Sí; Krause y sus discípulos quedan bajo la docta pluma del Sr. Ortí y Lara plenamente convictos de panteísmo, y la filosofía católica triunfante como siempre de ese monstruoso error que quiere enseñorearse de la enseñanza universitaria.

El triunfo es completo, y eso que el Sr. Ortí y Lara no ha querido salirse en su opúsculo de la parte puramente abstracta y especulativa de la escuela, renunciando a las ventajas que indudablemente habría obtenido al atacarla en el terreno religioso y social, cuyos principios están más al alcance de la generalidad de los lectores. El Sr. Ortí y Lara nos deja vislumbrar la esperanza de verlo un día luchar en este campo. «Si a la causa de la verdad católica -dice-, a que he consagrado mi no delgada pluma, conviniese publicar para mayor confusión de los discípulos de Krause y más claro desengaño de la juventud estudiosa, las conclusiones de su doctrina panteísta tocantes a la Religión, al derecho, y en general a la vida del hombre sobre la tierra y más allá del sepulcro, también por mi parte y con la ayuda de Dios, señalaré valerosamente los errores del sistema de Krause considerado en sus relaciones con la ley y destino de nuestra excelente naturaleza, elevada por la misericordia divina al orden sobrenatural de la gracia y de la vida eterna.»

Nosotros suplicamos al autor que lleve a cabo su propósito, seguro de que hará un gran bien al Catolicismo, y por consiguiente, a nuestra amada patria. La cuestión de la enseñanza universitaria es ya popular en España, y por consiguiente, parécenos convenientísimo popularizar los errores que a la sombra oficial de la instrucción pública se abrigan. El folleto que ha publicado el Sr. Ortí es de primera importancia y aun de necesidad para los profesores y alumnos de teología y filosofía; pero el que condicionalmente nos promete, será utilísimo además para los padres de familia.

Concluiremos estas ligeras observaciones insertando con anuencia suya el juicio que al censor eclesiástico ha merecido el opúsculo que tenemos a la vista: [505]

«He leído atentamente el opúsculo que, con el título de Krause, etc., se propone dar a luz D. Juan Manuel Ortí y Lara, el cual V. S. tuvo a bien enviarme para su revisión. Nada he hallado en él que sea contrario a los dogmas, ni a la moral de nuestra santa Religión, antes al contrario, siendo una refutación sólidamente razonada de las impías doctrinas que el moderno panteísmo ha introducido en la enseñanza filosófica que se da a nuestra juventud, le juzgo muy digno de ver la luz pública y de ser leído por todos aquéllos que en algo estimen el imperio de la verdad sobre el error, y la pureza católica, sobre todo, que debe resaltar en las doctrinas que una nación católica como España tiene el sagrado derecho de reclamar de todos aquellos a quienes está confiado el magisterio de una juventud, en la cual tiene puestas sus más caras esperanzas.

»Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1864. Pedro Salgado.

»Ilmo. Sr. Vicario eclesiástico de Madrid.»

Después de la censura de persona tan competente y autorizada como es el Padre Salgado, y de la aprobación eclesiástica que a consecuencia de ella ha recaído sobre este opúsculo, no añadiremos una palabra más, contentándonos únicamente con agregar este nuevo testimonio al gran proceso que estamos formando contra la enseñanza pública en España. [507]

### La legalidad de los partidos

De cuando en cuando se suscita, ora en el Parlamento, ora en los periódicos, la cuestión de la legalidad de los partidos políticos; esto es, se pregunta si existen partidos que no caben dentro de la ley, y cuáles son éstos. No parece sino que secreta voz interior advierte al liberalismo que sus principios están reñidos con todo derecho, y que para calmar su desasosiego apela al medio harto común de echar en cara a los demás faltas que sólo le presenta el espejo de su propia conciencia.

La frecuencia misma con que la discusión se reproduce, prueba que el problema es insoluble para el liberalismo. En efecto, después de tanto discurrir y de tanto hablar, todavía no se han puesto de acuerdo los liberales acerca de los términos de la cuestión.

¿Qué es legalidad? ¿Obediencia, sumisión, respeto a las leyes vigentes? Pues entonces la cuestión es ociosa, inoportuna, impertinente; porque en tesis general todos procuran ajustarse a la legislación que nos

rige: desde los moderados, autores de la Constitución, hasta los progresistas y demócratas que abiertamente la rechazan. Antes de sentarse en el escaño del legislador, lo mismo han jurado los Sres. Rivero, Figueras y Olózaga guardar y hacer guardar la ley fundamental, fidelidad y obediencia a la Reina Doña Isabel II, que los señores marqués de Pidal y Martínez de la Rosa. La ley vigente por todos es acatada; no hay nadie que se rebele contra ella, nadie [508] que deje de invocarla cuando favorece a sus doctrinas e intereses.

Si tal es lo que por legalidad se entiende, la cuestión es inútil, repetimos: todos estamos dentro de la ley. Si alguien la traspasa, ¿qué tienen que ver con ello legisladores ni publicistas? Cuenta será de los tribunales.

Pero como sería irracional disputar tan a menudo y con tanto calor sobre una cosa que carece de base para toda diferencia de opiniones, recta y naturalmente dedúcese de aquí que la palabra legalidad no se entiende en el sentido arriba expuesto, sino en otro muy distinto que al menos en apariencia ofrezca campo a la duda.

Legalidad en acepción más concreta, no es ya el reconocimiento externo de la ley, sino el reconocimiento íntimo de la bondad de la ley: no es la obediencia pasiva, sino la obediencia activa; la adhesión, no el acatamiento. Para los que así entienden la legalidad, no es suficiente que los partidos políticos se sometan a las prescripciones legales; es menester que acepten ciertos principios cardinales de la ley, y los engancen como piedras preciosas en sus respectivos programas.

Desde luego resaltan en esta interpretación de la legalidad una tiranía espantosa y una contradicción palpable, dentro de las teorías de la escuela liberal. Tiranía, porque invade el santuario de la conciencia para imponer el yugo de principios dudosos y controvertibles al entendimiento y a la voluntad: contradicción, porque si el hombre es libre, si es independiente, según el liberalismo, no puede ser al propio tiempo esclavo de la opinión del Estado.

Mas prescindamos por un momento de tan monstruoso contrasentido, para proseguir el análisis de lo que se llama legalidad. La ley, según la definición que estamos examinando, se divide en dos partes: una discutible y otra indiscutible; una obligatoria en todos los programas, y otra libre; una, por consiguiente, variable, y otra invariable. Porque, es claro, si a todos los partidos se les obliga a pensar en ciertos puntos legales de un mismo modo, estos puntos son inalterables, a no ser que se admita el absurdo de que pueden modificarse ciegamente, de hecho, sin el concurso de la inteligencia y de la voluntad, como se [509] modifica el hierro expuesto a la intemperie, o la semilla que el viento arranca de la flor y deposita en la tierra.

Pero, en primer lugar, preguntaremos al liberalismo: tú que profesas el dogma del libre examen, tú que has hecho una ley fatal del progreso, ¿con qué títulos coartas mis facultades preexistentes para juzgarte a ti, y a tus obras y a tus principios? ¿Con qué autoridad señalas un límite a mi razón para decirla: no pasarás de aquí? ¿Cómo se avienen la libertad que me prometes con la esclavitud que me impones, el progreso con que me empujas y el estancamiento en que me retienes? No conozco despotismo mayor que el tuyo, ni mayor escarnio tampoco. Podré aceptar el yugo del Sultán,



que me ahoga y no me insulta; no tus caricias, que rasgan mis carnes; no tu pértiga, que me aguija para que no me mueva.

Pero admitida esta teoría atroz, ¿cómo se reduce a práctica por el liberalismo? ¿Qué artículos de la Constitución son invariables, y cuáles no? ¿O por ventura lo son todos y sólo es admisible la movilidad y la variación en las leyes secundarias?

Sobre este punto es en vano buscar conformidad en los partidos liberales. Unos os dirán que lo fijo, lo inalterable, lo que caracteriza la legalidad, es la unidad católica, la monarquía, la dinastía y las instituciones representativas; otros querrán reservarse el derecho de discutir la libertad de cultos; y añadirán que lo fijo, lo permanente y esencial son los principios liberales, que ni siquiera están en la Constitución, porque son incompatibles con el artículo undécimo. Quién admite la monarquía, mas no la dinastía: quién se fija sólo en la soberanía nacional consignada en la Constitución de 1812, relegada al preámbulo de 1837 y rechazada por completo en la de 1845. Por lo tocante a Constituciones, por aquí se anda buscando la legalidad común, por allá la Constitución non nata de las Cortes Constituyentes, por acullá la resurrección de la del año 37. Cada partido, cada fracción tiene su ley fundamental, escrita o en proyecto: cada cual su reforma.

¿Dónde está la legalidad inflexible? ¿Dónde la piedra de toque de la legalidad? ¿En la unidad religiosa? Moderados se llaman algunos que la combaten. ¿En la Monarquía? [510] A los monárquicos puros se les niega la patente de legales. ¿En la dinastía? Esto lo rechaza el partido liberal por excelencia. ¿En las Cortes? Cortes admitimos todos. ¿En la soberanía nacional? La mitad del liberalismo queda fuera de la legalidad, y por consiguiente ilegal es la nación casi entera.

Pues bien: hasta que la escuela liberal se ponga de acuerdo consigo misma; hasta que se convenga con sus ideas, y declare con absoluta conformidad de opiniones de dónde brota la fuerza de esa legalidad intrínseca, dónde estriba la piedra angular de ese edificio, no puede infamar a ningún partido que acate las leyes existentes y preste obediencia a la autoridad constituida, con el anatema de ilegalidad. Absolutistas y demócratas, dinásticos y antidinásticos, retrógrados y progresistas, ¿qué más?, católicos y racionalistas, todos son legales, según los principios de esa horrible escuela, indiferente al mal y al bien, que no representa la unidad moral, ni por consiguiente la unidad nacional; según esos principios en que uno se finge muchos, sin saber cómo piensan, cómo opinan, dado caso de que los muchos de un partido representado por un jefe o por un guía (leader) sean capaces de tener opinión.

Sí, para el liberalismo no hay absurdo que no sea respetable, que nazca sin derechos, que venga al mundo sin la ejecutoria del libre examen, por lo mismo que niega la fuente de todo derecho negando el principio de toda autoridad.

Para el liberalismo todos los partidos, todas las opiniones deben ser legales, por lo mismo que él se reconoce a sí propio ilegal: ilegal ante la razón, porque es absurdo; ilegal ante la revelación, porque aspira a ser independiente de la Iglesia; ilegal ante la sociedad civil, porque es anárquico; destructor de la unidad nacional porque la divide en partidos;

destructor de la unidad de la familia porque la divide en incrédulos y creyentes, porque relaja los vínculos del matrimonio y degrada a los padres, y destructor de la unidad del individuo cuya inteligencia ilumina con la falsa luz de una independencia salvaje para que no tiemble el brazo armado contra su propio corazón. [511] ¡Derecho al suicidio! ¡Soberbio remate y coronamiento de los derechos del hombre!

Existen indudablemente partidos ilegales. ¡Desdichada la sociedad en que todo fuese permitido! Pero el criterio de la ilegalidad no puede darlo el liberalismo que es el primer expulso de la legalidad: nosotros lo daremos.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) [www.biblioteca.org.ar](http://www.biblioteca.org.ar)

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). [www.biblioteca.org.ar/comentario](http://www.biblioteca.org.ar/comentario)



**editorial del cardo**